



Censos
económicos
2019

Turismo

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Turismo

Censos Económicos 2019



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Tabulados predefinidos. Resultados temáticos. Turismo. Censos Económicos 2019. Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), Censos Económicos 2019.

Catalogación en la fuente INEGI:

338.64201 Censos Económicos (2019).
Turismo : Censos Económicos 2019 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2021.

viii, 55 p.

1. Turismo - México - Censos, 2019. I. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

Conociendo México

800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI Informa



@INEGI_INFORMA

DR © 2021, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** pone a disposición del público en general la monografía *Turismo*.

Como parte de los resultados de los Censos Económicos 2019, el presente documento muestra un panorama acerca de las características económicas que tiene esta actividad.

Existen dos tipos de actividades de turismo: características y conexas; las primeras son aquellas ligadas directamente al turismo (hotelería y restaurantes); las segundas son las que están estrechamente vinculadas con la construcción de la infraestructura y el desarrollo de las facilidades turísticas como, por ejemplo, la construcción de establecimientos de alojamiento, centros recreativos y comerciales, etcétera.

Con esta publicación se pone de manifiesto la utilidad de la información derivada de los Censos Económicos y el beneficio que tiene para los usuarios de este sector.

Índice

Introducción	VII
1. Aspectos generales de los Censos Económicos	1
1.1 Antecedentes de los Censos Económicos en México	3
1.2 Marco jurídico	3
1.3 Objetivo general de los Censos Económicos	3
1.3.1 Utilidad de la información censal para los proyectos institucionales	3
2. Diseño y marco conceptual	5
2.1 Cobertura sectorial	7
2.2 Sistema de clasificación económica	7
2.3 Periodo de referencia	7
2.4 Temática censal	7
2.4.1 Temática censal común	7
2.4.2 Temática censal particular o específica	8
2.4.3 Nueva oferta de información	8
2.5 Unidades de observación de los Censos Económicos 2019	8
2.6 Estrategia censal	9
2.7 Marco general de las estadísticas de turismo	9
2.7.1 Antecedentes	9
2.8 Delimitación de las actividades turísticas	11
2.9 Delimitación de las áreas turísticas	11
2.9.1 Áreas geoestadísticas básicas turísticas	11
2.9.2 Incorporación de corredores turísticos	11
2.9.3 Incorporación de pueblos mágicos	12
2.10 Procesamiento y análisis de la información, producción y difusión de resultados	12
2.10.1 Validación automática	12
2.10.2 Clasificación económica de las unidades económicas	13
2.10.3 Validación central de la información	13
2.10.4 Análisis estadístico de datos agrupados	13
2.10.5 Confidencialidad de la información censal	13
2.10.6 Cuadros generales sobre Turismo	14
3. Aspectos principales del turismo en México	15
3.1 Actividades turísticas	17
3.2 Actividades características y conexas	21
3.2.1 Actividades características	23
3.2.2 Actividades conexas	24
3.3 Hoteles con otros servicios integrados	24
3.4 Corredores turísticos	28

3.5 Pueblos mágicos	30
3.6 Evolución de las actividades turísticas, eventos 2003-2018	33
Anexo	41
A. Actividades turísticas (características y conexas), Censos Económicos 2019	43
B. Criterios de selección de las áreas geoestadísticas básicas turísticas	46
C. Pueblos mágicos de México, Censos Económicos 2019	48
Glosario	51

Introducción

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta la monografía *Turismo*.

El objetivo de esta publicación es mostrar datos de las principales características económicas del turismo; su importancia dentro del aparato productivo nacional, dado que dicha actividad representa una importante divisa para el país.

En esta monografía podrá consultarse la distribución geográfica de las unidades económicas, participación de las mismas en actividades turísticas, capacidad de alojamiento, categoría hotelera, personal ocupado, categorías de ocupación del personal ocupado, ocupación hotelera (número de noches), remuneraciones pagadas al personal remunerado, ingresos, valor agregado censal bruto, características principales de las variables económicas de los corredores turísticos, y actividades turísticas en los pueblos mágicos, así como el comparativo histórico de las actividades vinculadas con el turismo, entre otros temas.

Con la finalidad de entender un poco más los datos que aquí se presentan, a continuación se mencionan algunos aspectos que deben tomarse en cuenta:

En primer término, la cobertura geográfica corresponde a la totalidad del territorio nacional, y respecto al ámbito en el que las empresas de turismo prestan el servicio pueden considerarse como características y conexas.

Es importante mencionar que para la presentación de esta temática solo se consideran 118 clases de actividad: 30 características, cuya producción principal se refiere a un bien o a un servicio, que en ausencia de visitantes prácticamente dejarían de existir o se reduciría significativamente su presencia; y 88 conexas, cuyos productos son consumidos por los visitantes y personas de la localidad.

Para efectos de la clasificación de las empresas de turismo, en los Censos Económicos 2019, se utilizó el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2018). Cabe señalar que los datos de los Censos Económicos 2019, corresponden al año 2018 y forman parte de los resultados definitivos. La publicación está estructurada en tres capítulos:

El primer capítulo aborda temas generales de los Censos Económicos, sus antecedentes, objetivo general, marco jurídico, entre otros, con los que el lector tendrá un panorama acerca de la trascendencia, importancia y utilidad que posee la información que se capta de las unidades económicas.

En el segundo capítulo se incluye el diseño y marco conceptual, en donde se explica la cobertura sectorial, el sistema de clasificación de las actividades económicas, el periodo de referencia de los datos censales que se presentan, la temática, la unidad de observación y la estrategia

censal que abordan los Censos Económicos, así como el marco general de las estadísticas de turismo con sus antecedentes, la delimitación de actividades y áreas turísticas, la incorporación de corredores turísticos y de pueblos mágicos, así como el procesamiento, análisis y confidencialidad de la información censal.

El tercer capítulo expone la situación en la que actualmente se encuentra la actividad del Turismo en México, en el que se presentan las características económicas más importantes de las actividades turísticas (características y conexas), como son unidades económicas, personal ocupado empleado en dichas labores, remuneraciones e ingresos, además de la aportación de las unidades económicas turísticas al valor agregado censal bruto, no sin dejar de aprovechar los datos históricos existentes (eventos censales 2003-2018) para proporcionar una amplia visión de las actividades turísticas en el país, así como información de sus corredores turísticos y de sus pueblos mágicos.

Se incluye también un anexo que contiene un listado comparativo de las actividades características y conexas de los últimos cuatro eventos censales, los Criterios de selección de las áreas geoestadísticas básicas turísticas y un cuadro con las Características principales de los 132 pueblos mágicos en México.

1. Aspectos generales de los Censos Económicos

1. Aspectos generales de los Censos Económicos

1.1 Antecedentes de los Censos Económicos en México

A principios del siglo XX, se realizaron algunos esfuerzos para obtener estadísticas relativas a la economía nacional, destacando las cifras que en la segunda década obtuvo la entonces Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. No obstante, la falta de datos que indicaran el nivel de desarrollo económico del país y la necesidad de reflejar el reparto agrario que resultó de la revolución mexicana, dieron origen al decreto presidencial del 6 de junio de 1929, expedido por el Lic. Emilio Portes Gil, presidente de la república, el cual declaró de utilidad social la ejecución de los Censos de Población, Agrícola-Ganadero e Industrial, entre otras cosas; asimismo el decreto establecía que el padrón industrial se realizaría el 15 de octubre de 1929 y el censo, el 15 de mayo de 1930.

Fue así como surgieron los Censos Económicos en el año de 1930 como un censo exclusivamente manufacturero, el cual incluyó las plantas de electricidad; despepitadoras de algodón; desfibradoras de henequén y las salinas. Pero el constante desarrollo económico y urbano del país, exigía que se contara con estadísticas continuas, y en consecuencia se estableció la repetición quinquenal de los Censos Económicos.

De esta manera fue surgiendo la necesidad de conocer otras actividades económicas, tales como las extractivas, de comercio, servicios, transportes, pesca y, en general, todas las actividades económicas, las cuales se han ido incorporando de manera paulatina a los Censos Económicos, exceptuando las agropecuarias y forestales. Por lo tanto, los eventos censales se han realizado de forma ininterrumpida con el periodo quinquenal, salvo en algunas etapas que, por conveniencia de contar con información económica, se recabó antes del quinquenio.

Es así como los Censos Económicos 2019 representaron el decimonoveno evento censal, cuyos resultados reportaron las unidades económicas existentes en el país, que realizaron actividades en 2018.

1.2 Marco jurídico

El artículo 59 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, menciona que el

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) tiene la facultad exclusiva de efectuar los censos nacionales y, por lo tanto, fue el organismo responsable de llevar a cabo la realización de los Censos Económicos 2019.

Ley que hace referencia a la obligación que los informantes tienen de proporcionar de manera veraz y oportuna, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y también su derecho de obtener garantía acerca de la estricta confidencialidad de los datos, los cuales en ninguna circunstancia podrán ser utilizados para otro fin que no sea estadístico.

1.3 Objetivo general de los Censos Económicos

Obtener información estadística básica y actualizada, referida al año 2018, de todos los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios, con el fin de generar indicadores económicos del país a un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático.

1.3.1 Utilidad de la información censal para los proyectos institucionales

- Proporciona información estadística básica para la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México, a partir del proceso de elaboración del cambio de año base, la compilación de los cuadros de oferta y utilización, la Matriz Insumo-Producto¹, y la generación del Producto Interno Bruto. Asimismo, proveer de la información necesaria para el Índice Nacional de Precios Productor.
- Coadyuva a la actualización del Marco Geoes-tadístico Nacional.

¹ La Matriz de Insumo-Producto es un sistema de cuentas globales para medir la actividad económica de una nación. Específicamente permite conocer su estructura de costos, observar la estructura de demanda y cómo se reparte el ingreso entre los factores de la producción. Quan Kiu, Arturo. *Nuevos enfoques de utilización de la Matriz de Insumo Producto*, en: Aportes. Revista de la Facultad de Economía. Año 2002 / Vol. VII, núm. 19, enero-abril. Puebla, México, BUAP, 2008, págs. 145-152. <https://www.redalyc.org/pdf/376/37601908.pdf>.

- Provee información del conteo previo de viviendas para la planeación del Censo de Población y Vivienda.
- Proporciona información de corte geográfico, sectorial y temático, que haga posible la actualización al 100% del Marco para las Encuestas Económicas Nacionales y Estudios Económicos Especiales que se realizan en el Instituto.
- Suministra información que requiere el Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM), para la generación de marcos de muestreo y universos de trabajo de los diferentes proyectos en estadísticas económicas que se realizan en el Instituto; así como para la actualización del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en todas las localidades objeto de cobertura de los censos.

2. Diseño y marco conceptual

2. Diseño y marco conceptual

2.1 Cobertura sectorial

Los Censos Económicos 2019 captaron información económica básica de prácticamente todas las actividades económicas que se efectuaron en el país, excepto las agrícolas, ganaderas y forestales, que son parte del Censo Agropecuario.

Las actividades económicas realizadas en las sedes diplomáticas y otras unidades extraterritoriales se excluyeron de los Censos Económicos, porque son responsabilidad de los países a los que representan; también excluye: Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija; Transporte de pasajeros en taxis de sitio y de ruleteo; Asociaciones y organizaciones políticas; y Hogares con empleados domésticos.

Los sectores de actividad económica que cubren los Censos Económicos 2019 son 20, que a su vez se dividen en 94 subsectores, 306 ramas, 615 subramas y 1 084 clases de actividad, según el sistema de clasificación económica.

2.2 Sistema de clasificación económica

Para la clasificación de las unidades económicas se utilizó el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), en su versión 2018, el cual es un instrumento que sirve para recopilar, analizar, difundir, evaluar y comparar información estadística de las economías de Canadá, Estados Unidos y México.

2.3 Periodo de referencia

Los Censos Económicos 2019 captaron información correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

En algunos capítulos al interior de los cuestionarios se solicita una fecha determinada, por ejemplo, en las existencias o inventarios, la información corresponde al 1 de enero de 2018, y para los activos fijos al 31 de diciembre de 2018.

2.4 Temática censal

2.4.1 Temática censal común

De acuerdo con los diferentes sectores de actividad económica, se diseñaron diversos tipos de cuestionarios para recabar la información sobre la totalidad de las unidades económicas, con excepción de las agropecuarias.

Dichos instrumentos de captación han sufrido mejoras a través de cada evento censal, y se han sometido a Consulta Pública ante representantes del sector público, organismos empresariales y del sector académico y de investigación.

Los cuestionarios censales comparten una serie de temas comunes y útiles a los propósitos de la sociedad mexicana. Los temas comunes fueron:

- Referencia geográfica.
- Identificación del establecimiento.
- Ubicación del establecimiento.
- Categoría jurídica.
- Tipo de organización.
- Inicio de operaciones y total de días trabajados.
- Clasificación económica.
- Personal ocupado.
- Remuneraciones.
- Gastos por consumo de bienes y servicios.
- Gastos fiscales, financieros y donaciones.
- Ingresos por suministro de bienes y servicios.
- Ingresos financieros, subsidios y donaciones.
- Ganancia o pérdida.
- Valor de la producción.
- Existencias o inventarios.
- Activos fijos.
- Créditos y cuentas bancarias.
- Tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Medio ambiente.
- Características y manejo del establecimiento.

2.4.2 Temática censal particular o específica

Además de la temática común, cada cuestionario contó con apartados específicos en función de las actividades económicas del sector al que está destinado. Por ejemplo, para el sector Pesca, se preguntó el tipo de pesca y la ubicación del punto de arribo; en Minería, acerca de la exploración minera y la producción y venta de minerales; en Servicios de hospedaje, se cuestionó por tipo de servicios, servicios y capacidad de alojamiento, ingresos por tipo de servicio, clasificación del establecimiento, servicios de intercambio y comercialización de tiempo compartido; servicios de alquiler de salones y servicios de agencias de viajes. En cada cuestionario se abordaron temas esenciales para cada sector económico y se obtuvo información completa y diferenciada.

2.4.3 Nueva oferta de información

Los Censos Económicos 2019 abordaron temas nuevos y ampliaron otros estudiados en censos anteriores, con el fin de conocer detalladamente algunos aspectos de estos contenidos:

Características y manejo del negocio. Se incluyeron temas de investigación de tipo cualitativo orientados a obtener información sobre la dinámica laboral, como:

- Rotación del personal.
- Experiencia y capacitación del personal.
- Rangos de edad y nivel de estudios del personal.
- Propuestas de mejora por parte del personal.
- Cómo se llevó el control de los gastos y de los ingresos.
- Principales problemas que enfrentó el establecimiento.

Compras y ventas por internet. El objetivo fue conocer en qué medida se han incorporado nuevas tecnologías a las diversas actividades económicas que realizaron los establecimientos por tipo de operaciones (compras y ventas), mediante el uso de plataformas digitales. Para lograrlo, se pretende conocer bajo qué modalidad informática realizaron las transacciones comerciales, tanto en gastos como en ingresos. A continuación, se enumeran las variables implicadas:

- Web de proveedores.
- Web de intermediarios.

- Web del establecimiento.
- Redes sociales.
- Correo electrónico.
- Otra modalidad informática.

Generación de energía eléctrica renovable. Para contar con información sobre la incursión de los establecimientos en la generación de energía eléctrica, se preguntó sobre este tipo de activos a partir de fuentes renovables, como aerogeneradores, celdas solares, paneles solares y fotovoltaicos, entre otros.

2.5 Unidades de observación de los Censos Económicos 2019

El concepto de unidad de observación es importante porque a ella están referidos los datos censales. Durante la captación, este concepto se refiere principalmente al establecimiento, donde se realizan la mayoría de las actividades manufactureras, comerciales y de servicios, que conjuntan la mayoría de las unidades económicas del país, y se define como:

"La unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones o instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines de lucro o no".

Unidad de observación a la que están referidos los datos de los servicios turísticos, dado que tiene la ventaja de que la información corresponde al lugar geográfico donde realmente se llevó a cabo los servicios de hospedaje, los servicios de alquiler de salones, servicios de agencias de viajes, entre otras actividades propias del turismo.

Debido a que algunas actividades económicas presentan características particulares de funcionamiento, se emplearon unidades de observación diferentes a las del establecimiento; tal es el caso de la unidad de observación tipo empresa, donde sus datos dan cuenta de la actividad de todos los establecimientos (matriz y sucursales) que tiene dispersos por el territorio nacional, y además comparten la misma entidad jurídica o razón social. Para estas unidades económicas la información geográfica está referida al lugar donde se ubica el establecimiento matriz.

Otras unidades de observación se adecuaron a la actividad económica que se elabora, por ejemplo, para el sector pesquero o acuícola se empleó la Unidad pesquera o acuícola; para las actividades mineras, la Unidad minera; y para la captación, tratamiento y suministro de agua, fue el Organismo operador de agua.

2.6 Estrategia censal

La captación censal requirió de una planeación detallada del operativo de campo. Se realizaron varios operativos con una estrategia específica apropiada, por esta razón, se llevó una planeación minuciosa al nivel mínimo de desagregación del marco geoestadístico que es la manzana, a fin de garantizar la cobertura total en los tiempos establecidos.

Con el objetivo de garantizar que todas las unidades económicas objeto de los Censos Económicos 2019 fueran cubiertas, además de tomar en cuenta la diversidad en su tamaño, la forma de operación y el ámbito geográfico en donde operan, así como las diferentes actividades económicas que realizan, se requirió definir distintos grupos de trabajo.

En el caso particular del turismo en el país, el levantamiento censal estuvo a cargo de dos grupos operativos, Grupo Operativo Masivo y Grupo Establecimientos Grandes y Empresas.

Grupo Operativo Masivo. Por medio de la entrevista directa levantó la información económica de los establecimientos micro, pequeños y medianos que tuvieron actividades manufactureras, comerciales y de servicios. Además, se obtuvo información de las unidades económicas que comparten la razón social con algún otro establecimiento, con el objetivo de conformar empresas con este conjunto de establecimientos.

Del 7 de febrero al 10 de mayo de 2019 se realizó este operativo de campo, dirigido a todas las localidades de 2 500 habitantes y más, las cabeceras municipales, los parques y los corredores industriales, mediante un recorrido total, manzana por manzana, para tocar en todas las puertas exteriores. Adicionalmente, una figura de este grupo levantó la información de los organismos operadores con actividades de captación, tratamiento y suministro de agua, esto durante el recorrido establecido; además de precisar para cada municipio qué organismo proporcionó este servicio.

Grupo Establecimientos Grandes y Empresas (EGE). Responsable de llevar a cabo la captación de la información censal de los establecimientos más

grandes e importantes del país, mediante un directorio de establecimientos productores y auxiliares de Manufacturas; Comercio; Servicios; Corporativos; Servicios de Hospedaje; así como empresas de Minería que están integradas con la Manufactura.

Primer momento: durante agosto y octubre de 2018, se visitaron establecimientos matrices, sucursales, únicos y externos, para corroborar los datos generales de ubicación geográfica, clase de actividad, conformación de las empresas, identificación de grupos y de razones sociales al interior, aplicar la cédula de actualización, principalmente.

Segundo momento: del 1 al 31 de octubre de 2018, se realizó la verificación y distinción de sucursales de las empresas multiestablecimiento, que incluyen las empresas actualizadas por el operativo de las encuestas económicas en el periodo mayo-julio, con el fin de verificar los establecimientos sucursales activos, considerados prioritarios por su importancia dentro de la economía nacional, además los datos de alta y los asignados con códigos definitivos diferentes de actualizado, a los cuales se les entregó un cuestionario para que proporcionaran su información de manera individual.

Además de lo ya mencionado, también se contó con los siguientes operativos:

- Grupo Transportes y Grupo Construcción.
- Grupo Pesca-Minería.
- Grupo Convenios.
- Grupo Muestra Rural.

2.7 Marco general de las estadísticas de turismo

2.7.1 Antecedentes

En 1969, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución en la que reconocía relevancia al Turismo a nivel mundial, y sugirió la transformación del organismo técnico y no gubernamental existente en materia turística, dado que se requerían instrumentos más eficaces en el plano intergubernamental. Así, en 1975 se ratifica dicha transformación y se funda la Organización Mundial del Turismo (OMT) como la principal organización internacional en el campo de viajes y turismo, con sede en Madrid, España.

Desde su fundación, la OMT establece y mantiene contacto cercano con el sistema de las Naciones Unidas y en 1976 se convierte en un organismo de

ejecución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para la realización de actividades de cooperación técnica en coordinación con los gobiernos.

La Organización Mundial del Turismo es el organismo de las Naciones Unidas cuyo objetivo fundamental es el fomento y desarrollo de un turismo que contribuya al crecimiento económico, al desarrollo incluyente y a la sostenibilidad ambiental que, además, ofrece liderazgo y apoyo al sector en materia de políticas turísticas, poniendo especial atención a los intereses de los países en desarrollo.

Por otra parte, la OMT se constituye como el foro imprescindible en el que los gobiernos y el sector privado pueden establecer las normas y estructuras necesarias, a fin de consolidar una de las industrias más dinámicas del mundo. Por ello, ha participado activamente en el mejoramiento de las estadísticas internacionales y nacionales del turismo, y se ha propuesto, entre otras tareas, la organización de seminarios y cursos, así como la preparación y difusión de documentos técnicos para el acopio de estadísticas del turismo. Asimismo, esta organización apoya a los países con asistencia técnica y cursos de capacitación, además de fomentar el desarrollo planificado del turismo acorde con la protección al medio ambiente.

En este contexto, en 1991 en la Ciudad de Ottawa, Canadá, se realizó la Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Viajes y Turismo, cuyo objetivo fue definir estrategias para elaborar estadísticas turísticas confiables, adoptando una resolución que acotó la necesidad de información en materia de análisis, estudios de mercado, rendimiento industrial y previsiones del turismo.

Por su parte en México, si bien es cierto que la información económica del sector turístico se había captado a lo largo de diferentes operativos, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Turismo (SECTUR), conscientes de la importancia económica y social del sector Turismo, conjuntaron esfuerzos con la intención de avanzar en la construcción de un sistema de información macroeconómica, que permitiera dimensionar específicamente la contribución de las actividades turísticas en la economía nacional.

En este sentido, en 1998 SECTUR y el INEGI desarrollaron la primera serie 1993-1996 de la Cuenta Satélite de Turismo en México (CSTM), considerando el marco conceptual y las recomendaciones interna-

cionales en la materia, con la finalidad de disponer de información que contribuyera al análisis de la importancia económica de todos los aspectos de la oferta y demanda de bienes y servicios asociados con el turismo a un nivel más detallado, así como la relación que guardan con el resto de las actividades económicas del país, lo que amplía la visión de la actividad turística en la economía del país, ya que anteriormente solo se disponía de información desde la perspectiva de la demanda.

Las series construidas posteriormente por la CSTM han contribuido a vislumbrar las fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad en materia de estadísticas de turismo, tanto en los instrumentos de captación como en el conocimiento de las características económicas, regionales y municipales, entre otros.

Es por ello que, a finales de 2003, INEGI y SECTUR establecieron un convenio de colaboración a efecto de conjuntar esfuerzos y recursos para la generación de estadísticas de turismo en el marco de los Censos Económicos 2004, que además de responder a las necesidades de un vasto número de usuarios de esta información, permitiera el mejoramiento de las estadísticas nacionales disponibles en la materia. Todo esto atendiendo tanto las recomendaciones emitidas por la OMT, y adoptadas por la Comisión de Estadísticas de

Naciones Unidas, como al acervo conceptual contenido en documentos de estudios sobre turismo nacionales e internacionales. También se determinó que se utilizaran instrumentos de captación para las empresas y establecimientos vinculados con el turismo, en función de la actividad realizada.

Para el caso de los servicios de hospedaje se ha revisado la temática censal evento tras evento, y se incorporó un apartado para datos complementarios donde se solicitó información que permitió una identificación más puntual de la composición, estructura y funcionamiento de la oferta de alojamiento turístico.

Por último, se incluyó una serie de preguntas para conocer el número de personas ocupadas y sueldos pagados al personal remunerado por tipo de servicio, así como aspectos relacionados con gastos e ingresos por la prestación de esta actividad.

En los eventos censales 2009, 2014 y 2019 se continuó con el vínculo de colaboración entre ambas instituciones, lo que llevó a la revisión y redefinición de las actividades características y conexas, derivado de las actualizaciones realizadas al Sistema de Clasificación

por utilizar en cada levantamiento censal. De igual forma, se realizaron trabajos sobre la modificación de la temática a captar en los diferentes cuestionarios censales, que incidió en el diseño y en la elaboración de tabulados específicos.

2.8 Delimitación de las actividades turísticas

La clasificación de las actividades realizadas por las unidades económicas en el levantamiento de los Censos Económicos fue realizada a partir del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2018), por lo que para la generación de estadísticas específicas del turismo y, tomando como marco general de referencia las recomendaciones emitidas por la OMT y otros documentos que inciden con el turismo, SECTUR se dio a la tarea de delimitar las actividades económicas vinculadas con dicha actividad.

A partir de ello, se determinaron dos *grupos de actividad*, según su nivel de vinculación con el turismo: las *características*, es decir, aquellas actividades económicas cuya producción principal se refiere a un bien o a un servicio que en ausencia de visitantes, prácticamente dejarían de existir o se reduciría significativamente su presencia; y las *conexas*, cuyos productos son consumidos por los visitantes y por los locales, sin embargo, su existencia en presencia o combinación con una actividad característica puede cambiar de forma importante sus características, gama y volumen de productos.

Desde 2004 y hasta los Censos Económicos 2019, se identificaron 118 clases de actividad económica turística: 30 características y 88 conexas, mismas que en cada evento censal se han modificado y actualizado conforme a la metodología utilizada por SECTUR (véase anexo A).

2.9 Delimitación de las áreas turísticas

Las áreas geográficas, objeto de estudio de la actividad turística, correspondieron a los espacios orientados a los viajeros, en los que por la concentración de unidades económicas (dedicadas principalmente a la realización de actividades características y conexas al turismo), se constituyeron como centros de concentración de servicios atractivos para los no residentes de las localidades.

Para brindar resultados de la actividad turística lo más completos posibles, también se obtuvo información de las unidades económicas ubicadas en los de-

nominados *corredores turísticos*, así como en los *pueblos mágicos*, vigentes al año 2018.

2.9.1 Áreas geoestadísticas básicas turísticas

Como parte de la estrategia de captación de la información en campo, y a efecto de referenciar geográficamente los datos estadísticos obtenidos, el INEGI dividió el territorio nacional en diversas áreas geográficas, cuyo nivel mínimo de desagregación fue la denominada Área Geoestadística Básica (AGEB), que se refiere a un conjunto de manzanas y cuyo uso de suelo es habitacional, industrial, de servicios, etcétera. Así, la Secretaría de Turismo retomó los datos obtenidos en dichas AGEB con la finalidad de medir la actividad turística, sin embargo, con la intención de contar con un mayor nivel de exactitud, se definieron una serie de lineamientos que permitieron distinguir a todas aquellas que poseían una característica eminentemente turística y que se denominaron Áreas Geoestadísticas Básicas Turísticas (AGEBST).

De esta manera, SECTUR definió los siguientes lineamientos para considerar a una AGEB como turística:

- a) Contar al menos con cuatro unidades económicas que tengan actividades características, independientemente de su ubicación geográfica.
- b) Para el caso de las AGEB con menos de cuatro unidades que tengan actividades características, así como para las conexas, se estableció un conjunto de combinaciones de actividades que permitieran su identificación como propicias o atractivas para el desarrollo de la actividad.

Para un mayor detalle sobre las clases de actividad involucradas, así como de las combinaciones específicas de cada criterio, véase el anexo B al final del documento.

2.9.2 Incorporación de corredores turísticos

Con la finalidad de asegurar la cobertura completa de la actividad turística, no solo en el ámbito urbano, también se determinó hacer un recorrido exhaustivo en importantes polos de desarrollo turístico ubicados principalmente en zonas rurales, a los que se les denominó *corredores turísticos*.

Para tal fin, SECTUR e INEGI, en colaboración con las diferentes dependencias de las entidades federativas, determinaron nueve *corredores turísticos*:

- Tijuana-Ensenada.
- Escalera Náutica.
- San Blas-Compostela-Nuevo Vallarta.
- Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.
- Costa Alegre.
- Barrancas del Cobre.
- Cancún-Riviera Maya.
- Costa.
- Sierra Norte.

2.9.3 Incorporación de pueblos mágicos

Pueblos mágicos es un programa de política turística que fue desarrollado por SECTUR en conjunto con diversas instancias gubernamentales, gobiernos estatales y municipales, que actúa directamente sobre las localidades que requieren orientarse para fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de sus recursos y atractivos naturales y culturales, reforzar su infraestructura, la calidad de los servicios, la innovación y desarrollo de sus productos turísticos, que contribuirán a detonar el crecimiento del mercado local, y que representan una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país.

Cuando una localidad ingresa a dicho programa, recibe diferentes beneficios económicos, tales como la inyección de fondos federales y estatales para ampliar y mejorar aspectos como artesanías, gastronomía, comercio en general; también pueden ser utilizados en la creación y modernización de negocios turísticos locales y convertirlos en detonadores de la economía local y regional; además de obras de rescate y remozamiento de su imagen urbana.

Para la incorporación de una localidad al Programa Pueblos Mágicos se requiere del cumplimiento de lineamientos de observancia obligatoria, que tiene como ejes: la sustentabilidad, privilegiar la participación social, procurar la inversión integral, facilitar la corresponsabilidad entre los diferentes actores de las localidades e impulsar la rendición de cuentas.

El ser considerado un Pueblo mágico conlleva una gran responsabilidad y ello implica un esfuerzo permanente por alcanzar estándares que aseguren su permanencia en dicho programa, por lo que para tal fin SECTUR ha establecido una evaluación anual del impacto de la actividad.

Derivado del éxito de este programa, más localidades buscan ser Pueblo mágico, sin embargo, para efectos del levantamiento de los Censos Económicos

2019, se determinó incluir los que al año 2018 tenían ya dicho nombramiento por parte de SECTUR².

Los nombres de dichos pueblos se asentaron de acuerdo con lo registrado oficialmente en el Catálogo de Integración General de Localidades (CIGEL) y no conforme a la costumbre popular³.

2.10 Procesamiento y análisis de la información, producción y difusión de resultados

2.10.1 Validación automática

La calidad de los datos es una prioridad en todo proceso de generación estadística, y para ello, se instrumentaron una serie de medidas para garantizar la consistencia y calidad de la información. En los Censos Económicos se cuidaron estos aspectos desde la entrevista a través de la aplicación de un modelo de validación, con elementos clave y que todas las unidades económicas, deben cumplir con un mínimo de información y esta debe ser congruente al interior de cada cuestionario.

La validación fue el primer filtro de calidad en el proceso de revisión de la información; se identificaron y se dio respuesta a las inconsistencias encontradas durante la captación de la información, con la ventaja que significó el poder hacerlo, desde el momento mismo de la entrevista y en presencia del informante.

Todos los establecimientos debieron cumplir con un mínimo de información que está fundamentada en la definición de unidad de observación. Esta información debió ser congruente al interior de cada cuestionario.

El Dispositivo de Cómputo Móvil (DCM), así como el sistema de captura en internet estuvieron provistos de un método automatizado que verificaba y refrendaba la consistencia y calidad de los datos.

En el DCM y en el sistema de captura vía internet la validación se integró en dos módulos: el de Informa-

² Para el Pueblo Mágico de Guerrero, Coahuila de Zaragoza, no aparece información, debido a que no cumple los parámetros para ser considerado como AGEB Turístico, de acuerdo con los Censos Económicos.

³ La Secretaría de Turismo presenta como un solo Pueblo Mágico a San Juan Teotihuacán y a San Martín de las Pirámides, Estado de México. Sin embargo, los Censos Económicos los consideran como dos municipios, debido a la referencia geográfica en la que se ubican las unidades económicas.

ción mínima necesaria y el de Congruencias lógicas. Con el primero se verificó que todos los cuestionarios captados presentaran un mínimo de información, y en el segundo, se relacionaron las respuestas captadas en dos o más variables de un capítulo o de diferentes capítulos, garantizando que existiera congruencia entre ellas.

En ambos medios de captura, si se incumplían con estas condiciones, el sistema enviaba un mensaje señalando la inconsistencia detectada y pedía revisar el o los dato(s); de ser necesario, se corregía la información reportada como inconsistente, o bien se justificaba. En el caso del DCM, el entrevistador verificó con el informante el dato y asentó el cambio o la justificación; mientras que en el sistema de captura por internet, fue el propio informante quien corrigió el dato o bien lo justificó.

2.10.2 Clasificación económica de las unidades económicas

A todas las unidades económicas se les asignó un código de actividad con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), en su versión 2018, atendiendo a la actividad económica desarrollada. La asignación del código de actividad es de vital importancia para la asignación del tipo de cuestionario y para la revisión de la calidad de los datos durante los procesos de validación.

2.10.3 Validación central de la información

Todos los cuestionarios liberados en la etapa de clasificación fueron validados de forma automática por los sistemas diseñados previamente. Estos sistemas contemplaron las consistencias básicas incorporadas durante la etapa de levantamiento censal (captura de datos), las cuales fueron diferenciadas en lógicas y aritméticas, por tamaño de la unidad económica y tipo de cuestionario. Una vez que el cuestionario quedó libre de inconsistencias, se señalaba automáticamente como correcto y no podía ser objeto de cambio sin previa autorización, dando lugar a la siguiente etapa del proceso de validación, denominada análisis integral de la información.

2.10.4 Análisis estadístico de datos agrupados

Con la información censal en oficinas centrales, se llevó a cabo el análisis estadístico de datos de forma agrupada, con la finalidad de garantizar que estos fueran congruentes y cumplieran con los estándares de calidad requeridos. Para tal fin, se realizaron las siguientes actividades:

Análisis univariado y multivariado. Se crearon agrupaciones de unidades económicas considerando el tipo de actividad, su tamaño y número de observaciones, a partir del cálculo de indicadores económicos que se generaban con la propia información reportada en cada uno de los registros.

Aquellos registros que presentaban un comportamiento atípico fueron reportados como puntos extremos, para que fuesen analizados por el grupo de revisión y enviarse a reconsulta directamente con el informante. Si en el resultado de la verificación de los datos con el informante hubo cambios a la información, estos se incorporaron en los cuestionarios y se validaron para garantizar que no se presentaran inconsistencias.

Análisis de actividades altamente concentradas. Cuando se detectaron actividades altamente concentradas, el análisis estadístico se realizó de manera individual, registro a registro.

Análisis de tabulados. Concluido el análisis integral, se generó y analizó la información agrupada mediante tabulados con diferentes cortes geográficos, sectoriales, temáticos y por tamaño. Además, se incluyeron datos del censo inmediato anterior para analizar el comportamiento de la información. Los tabulados fueron revisados por personal de oficinas centrales y de las coordinaciones estatales, quienes conocen el entorno económico de su entidad.

Es importante mencionar que, en todo momento, se contó con el valioso apoyo de los informantes respecto a la información captada.

2.10.5 Confidencialidad de la información censal

La confidencialidad se refiere a la difusión de información estadística sin exponer datos de manera individualizada, que aportan la mayor cantidad de información para el usuario.

La confidencialidad o reserva como sustento legal, considera que los datos estadísticos que proporcionan los informantes al INEGI, no podrán divulgarse de manera que pueda determinarse la identidad de la unidad económica.

La confidencialidad de los datos en el país, se sustenta y respalda en los artículos 37 y 38 de la

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

2.10.6 Cuadros generales sobre Turismo

Para el caso de los resultados censales sobre turismo, el usuario puede consultar los tabulados de manera directa en la página de los Censos Económicos en internet, los cuales se presentan en cuatro grandes bloques:

- El primero incluye información referente a las actividades turísticas y su participación en el total nacional (cuadros 01 y 02); por el tipo de actividad turística: característica o conexas (cuadros 03 al 09). En todos los tabulados se muestra la importancia de las actividades turísticas, en cuanto al número de establecimientos, personal ocupado, valor agregado censal bruto, entre otras variables, además de la inclusión de indicadores económicos, señalados por actividad económica y entidad federativa.
- El segundo bloque da cuenta de las características de las actividades de los hoteles con otros servicios integrados, así como el detalle de su personal y sus ingresos por tipo de servicios, la

capacidad de alojamiento, así como su ocupación hotelera por categoría (cuadros 12 al 17).

- El tercero proporciona los datos sobre corredores turísticos (cuadro 10) y pueblos mágicos (cuadro 11), destacando sus características principales en las actividades del sector turismo.
- Por último, el cuarto bloque contiene un comparativo histórico de las principales variables turísticas e indicadores económicos, así como de los pueblos mágicos de los últimos cuatro eventos censales: 2004, 2009, 2014 y 2019.

Todo lo anterior derivado de que estas estadísticas sirven y han servido como marco de referencia obligado para los diferentes actores de los sectores público y privado en sus procesos de planeación y de toma de decisiones en ámbitos como el desarrollo, la inversión y la promoción del turismo, así como en la investigación del fenómeno turístico en nuestro país, posibilitando el conocimiento profundo en dicho tema, ya que se presentan resultados por entidad federativa, tipo de actividad turística, tamaño de las unidades económicas y corredores turísticos, entre otros.

3. Aspectos principales del turismo en México

3. Aspectos principales del turismo en México

3.1 Actividades turísticas

La captación de la información de las unidades económicas turísticas permitió diseñar y elaborar tabulados generales y específicos para dar a conocer a diversos niveles de profundidad y detalle su información económica, subrayando su importancia en el contexto nacional: tamaño, composición y características, entre otros.

La delimitación de las actividades turísticas facilitó la generación de tabulados específicos, lo que permitió profundizar en el conocimiento de la industria turística en el total de la economía y para cada entidad federativa; por corredor turístico y por pueblo mágico. En este sentido, se retoman los resultados publicados por los Censos Económicos 2019 para mostrar algunos de los aspectos más relevantes en esta materia.

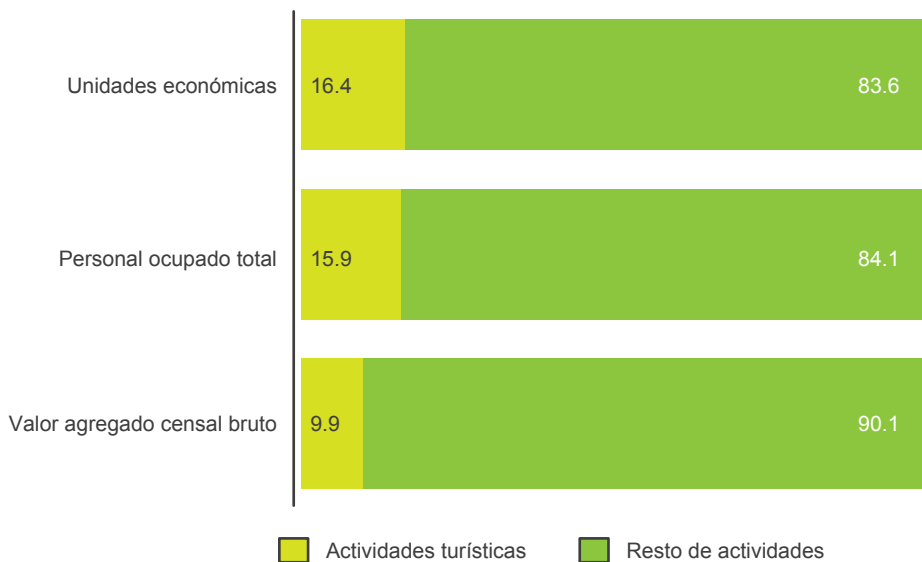
Los resultados censales indicaron que en 2018 las actividades relacionadas con el turismo aportaron 9.9% del valor agregado censal bruto total del país.

Asimismo, se detectaron 786 540 unidades que realizaron este tipo de actividades, mismas que emplearon a 4 325 946 personas; esto representó 16.4% de establecimientos y 15.9% de personal ocupado, respecto al total nacional, como se muestra en la gráfica 1.

Por clase de actividad, se observa que los servicios de preparación de todo tipo de alimentos y bebidas, junto con el comercio al por menor de ropa y calzado concentraron 52.0% de los establecimientos vinculados con las actividades turísticas, como se observa en la gráfica 2.

Participación de las actividades relacionadas con el turismo en el sector privado y paraestatal, según variables seleccionadas 2018
(porcentajes)

Gráfica 1



Participación de las unidades económicas relacionadas con el turismo en el sector privado y paraestatal, por clase de actividad 2018
(porcentajes)

Gráfica 2



En cuanto al personal ocupado total, los *Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida* y los *Hoteles con otros servicios integrados* emplearon mayor personal, con 9.2 y 8.9%,

respectivamente; la tercera actividad con el mayor número de personas empleadas fue el *Comercio al por menor en supermercados*, como puede verse en la gráfica 3.

Participación del personal ocupado total relacionado con el turismo en el sector privado y paraestatal, por clase de actividad 2018
(porcentajes)

Gráfica 3



Las actividades que mayor valor agregado censal bruto aportaron a las actividades relacionadas al turismo fueron el *Comercio al por menor en supermercados, Gasolina y diésel, Minisupers y Tiendas departamentales*, con una participación conjunta de 24.3%, siendo el *Comercio al por menor en supermercados* la principal, con 14.2 por ciento; por su parte, los *Hoteles con otros servicios integrados* ocuparon el segundo lugar, con 9.0%, y tercero fue para los *Restaurantes con servicio*

de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida, con 5.5% (véase gráfica 4).

Desde el punto de vista geográfico, se observa que en ocho entidades federativas: Estado de México, Ciudad de México, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave, Guanajuato, Puebla, Michoacán de Ocampo y Chiapas, se concentró 53.7% del total de las unidades económicas relacionadas con el turismo, en el territorio nacional, como puede verse en el mapa 1 de unidades económicas.

Participación del valor agregado censal bruto relacionado con el turismo en el sector privado y paraestatal, por clase de actividad 2018

Gráfica 4

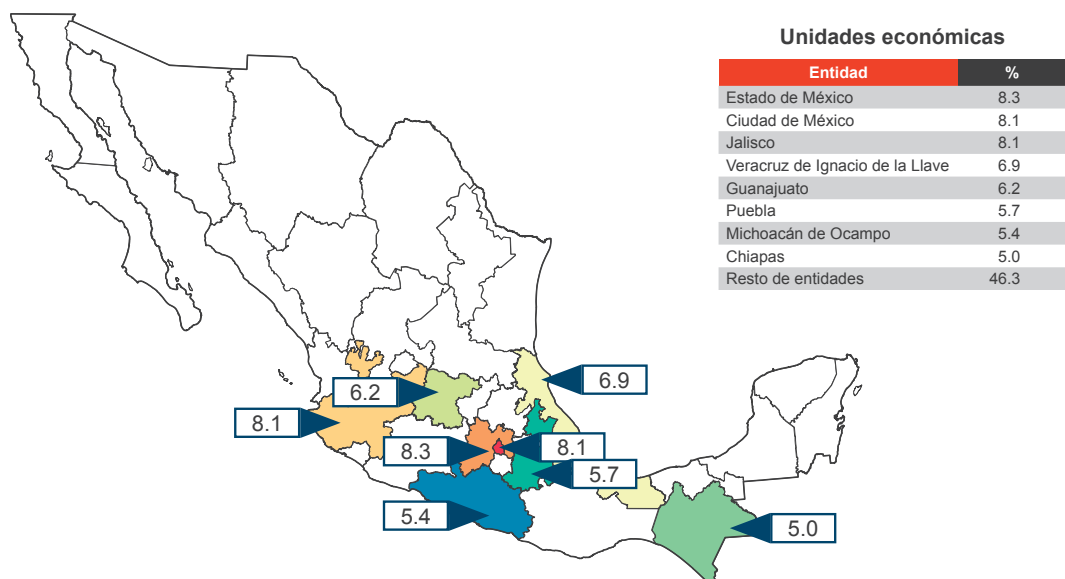
(porcentajes)



Participación de las unidades económicas, en las actividades relacionadas al turismo del sector privado y paraestatal, según principales entidades federativas 2018

Mapa 1

(porcentajes)

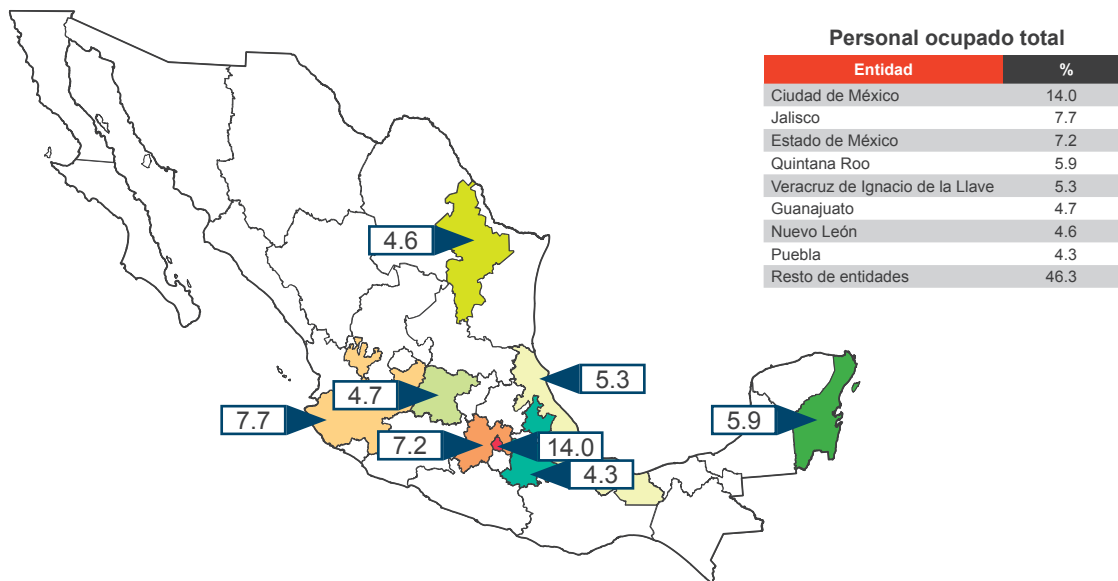


Mientras que las entidades de Ciudad de México, Jalisco, Estado de México, Quintana Roo, Veracruz de Ignacio de la Llave, Guanajuato, Nuevo León y Puebla ocuparon en conjunto 53.7% del personal ocupado total, como puede observarse en el mapa 2 del personal ocupado total.

Finalmente, los estados con mayor aportación en las actividades turísticas al valor agregado censal bruto fueron: Ciudad de México (20.5%), Estado de México (8.2%), Jalisco (7.3%) y Quintana Roo, con 7.1 por ciento.

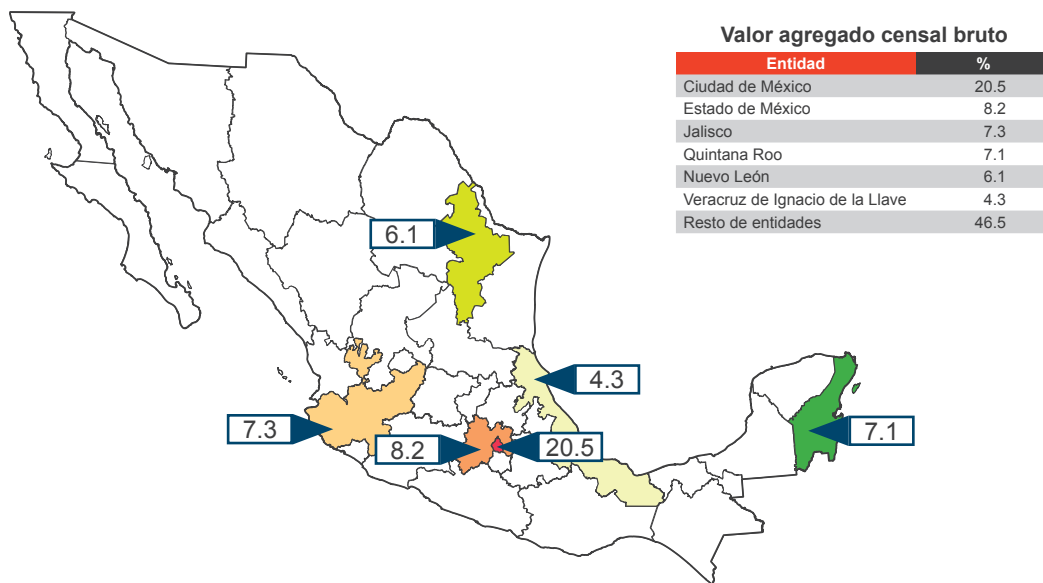
Participación del personal ocupado total en las actividades relacionadas al turismo del sector privado y paraestatal, según principales entidades federativas 2018
(porcentajes)

Mapa 2



Participación del valor agregado censal bruto en las actividades relacionadas al turismo del sector privado y paraestatal, según principales entidades federativas 2018
(porcentajes)

Mapa 3



Bajo la perspectiva de la participación porcentual del valor agregado censal bruto de las actividades turísticas dentro del contexto de las entidades federativas del país, Quintana Roo mostró una alta vocación turística con 56.1% de su valor, al igual que Baja California Sur (35.8%), así como Guerrero y Nayarit, ambas con 32.7% (véase gráfica 5).

En cuanto al personal ocupado total, las entidades con la más alta participación de personas dedicadas al turismo en sus respectivas entidades fueron: Quintana Roo y Baja California, con 52.0 y 40.1% respectivamente, así como 28.9% en Nayarit y 27.4% en Guerrero.

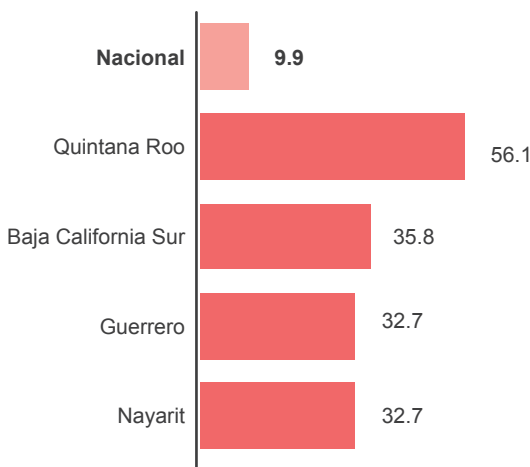
3.2 Actividades características y conexas

Por otra parte, de las 786 540 unidades económicas que conformaron el universo referido al turismo, se observó que, aunque el número de establecimientos de las actividades características es muy reducido respecto a las actividades conexas, resultaron relevantes en el empleo y, especialmente, en el valor agregado generado, como puede verse en la gráfica 7.

Los indicadores censales mostraron que las unidades económicas con actividades características tuvieron un mejor desempeño económico, comparado con las actividades conexas, ya que fueron de

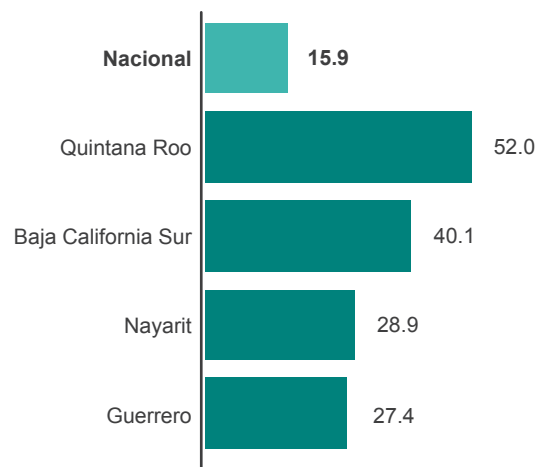
Importancia de la actividad turística respecto al total de la actividad económica en la entidad, según valor agregado censal bruto 2018
(porcentajes)

Gráfica 5



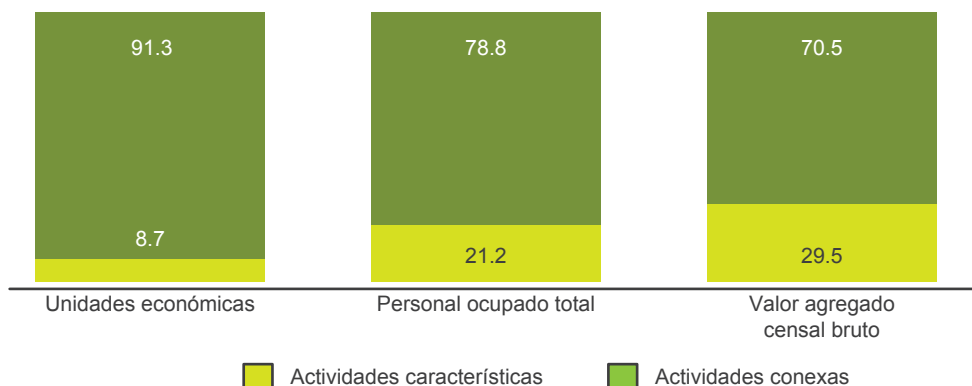
Importancia de la actividad turística respecto al total de la actividad económica en la entidad, según personal ocupado total 2018
(porcentajes)

Gráfica 6



Participación de las actividades relacionadas con el turismo en el sector privado y paraestatal, por tipo de actividad según variables seleccionadas 2018
(porcentajes)

Gráfica 7



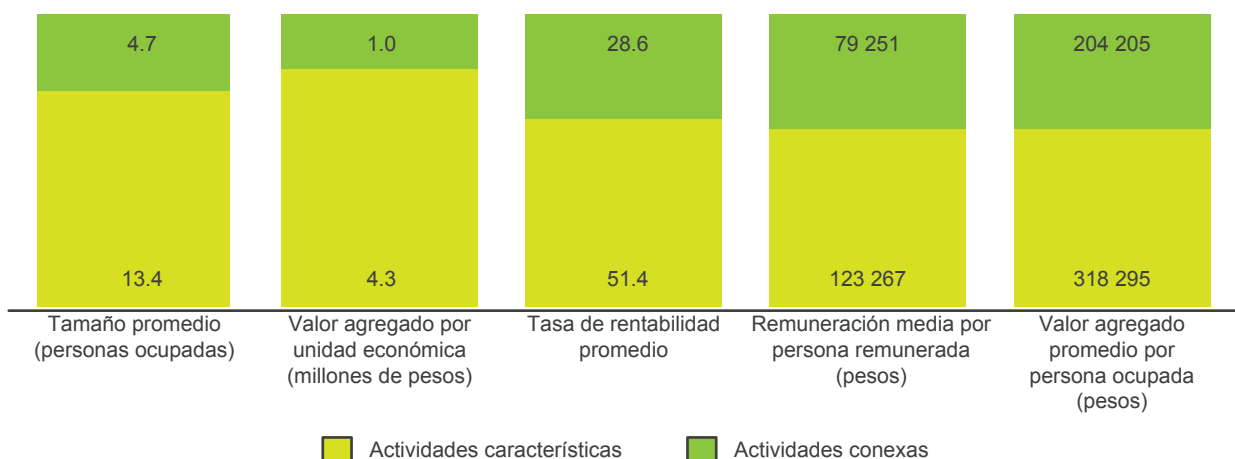
mayor tamaño (13 personas en promedio), su personal ocupado recibió una mayor remuneración (123 mil pesos al año), además, tuvieron mayor valor agregado censal bruto generado en promedio por unidad económica, de 4.3 millones de pesos, lo cual puede observarse en la gráfica 8.

Al comparar los dos tipos de actividades turísticas por entidad federativa, los principales destinos turís-

ticos en función de la mayor participación del valor agregado censal bruto generado por tipo de actividad característica, fueron: Quintana Roo (57.6%), Baja California Sur (54.2%), Ciudad de México (48.6%), Nayarit (44.9%), Sinaloa (31.6%) y Jalisco (29.9%), las cuales tuvieron un promedio de participación de la actividad característica mayor que el promedio nacional, de 29.5% (véase gráfica 9).

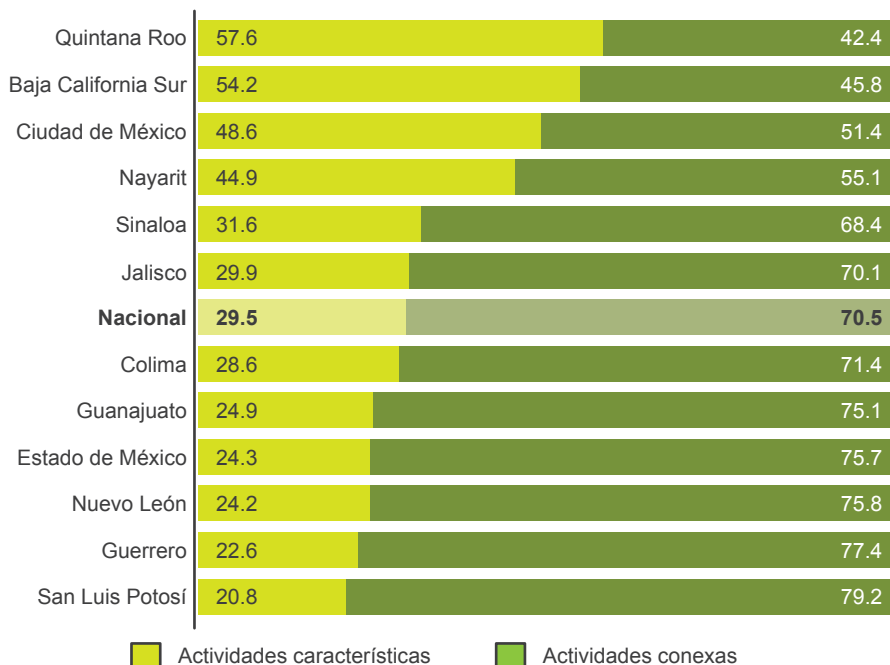
Importancia de la actividad turística por tipo de actividad, según indicadores seleccionados 2018
(promedio)

Gráfica 8



Importancia de la actividad turística por tipo de actividad en las entidades federativas, según valor agregado censal bruto 2018
(porcentajes)

Gráfica 9



3.2.1 Actividades características

De las unidades económicas dedicadas a realizar actividades características de turismo, destaca el *Comercio al por menor en tiendas de artesanías*, ya que aportó 30.9% del total, sin embargo, la participación respecto del personal ocupado fue de 4.5%, indicativo de que fueron unidades pequeñas, pues en promedio dieron empleo a dos personas por unidad económica (véase gráficas 10 y 11).

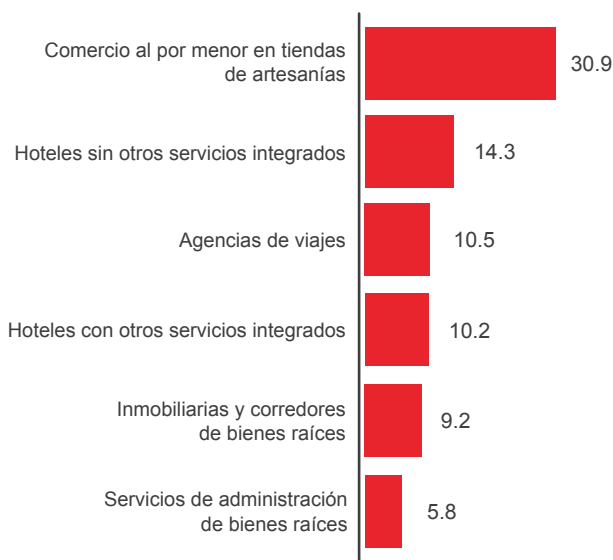
En contraparte, los *Hoteles con otros servicios integrados* participaron con 10.2% del total de unidades económicas, sin embargo, emplearon 42.0% del per-

sonal dedicado a realizar actividades características del turismo (véase gráficas 10 y 11).

Al ahondar en el valor agregado censal bruto generado por las actividades características, destacaron los *Hoteles con otros servicios integrados*, que tuvieron 30.6% del total, en tanto que las actividades de transporte aéreo nacional, colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija, por ferrocarril y sus servicios de administración de carreteras participaron en conjunto con 30.4% y, finalmente, las actividades *Inmobiliarias y corredores de bienes raíces*, y de *Servicios de administración de bienes raíces*, concentraron ambas 17.1%, como puede verse en la gráfica 12.

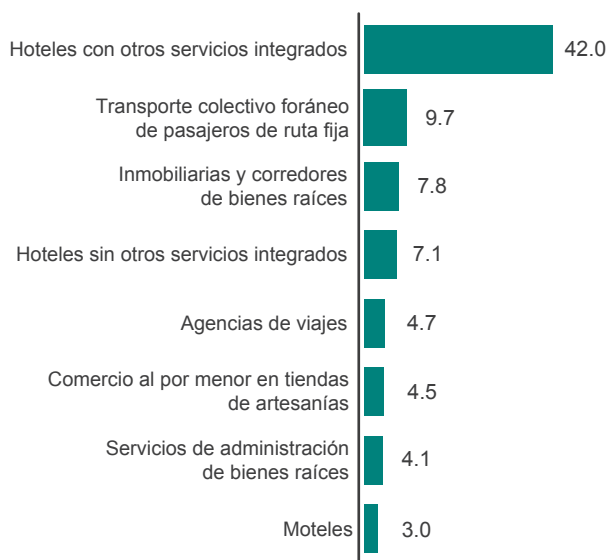
Participación de las principales actividades características del turismo, según unidades económicas 2018
(porcentajes)

Gráfica 10



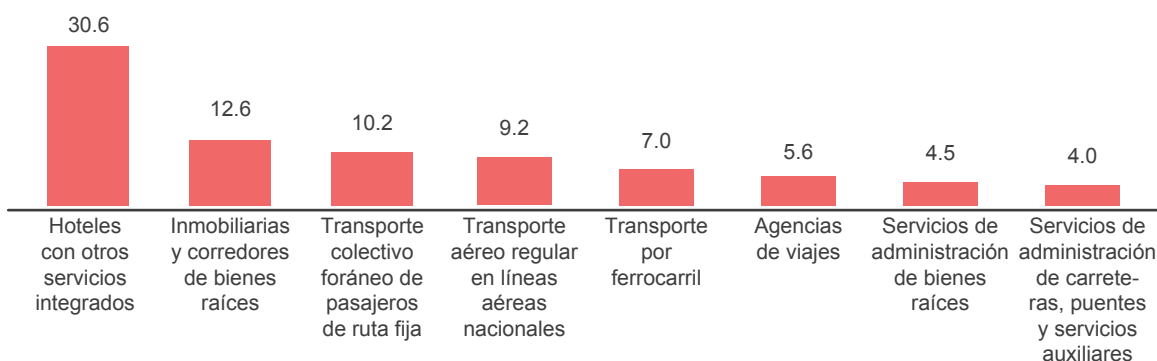
Participación de las principales actividades características del turismo, según personal ocupado total 2018
(porcentajes)

Gráfica 11



Participación de las principales actividades características del turismo, según valor agregado censal bruto 2018
(porcentajes)

Gráfica 12



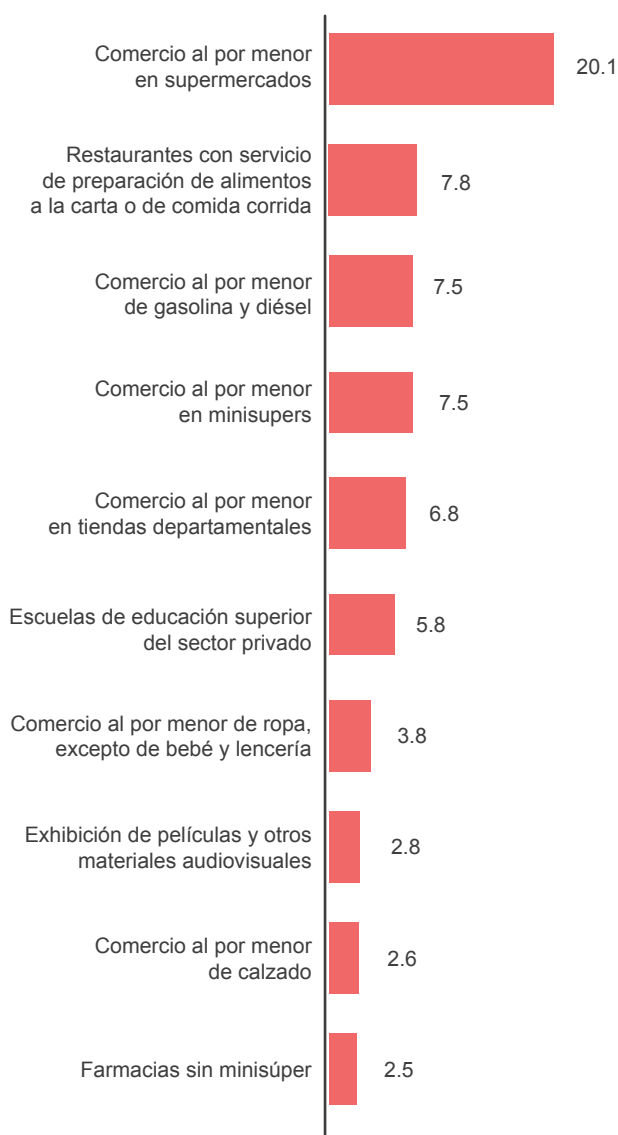
3.2.2 Actividades conexas

En cuanto a las actividades conexas, las más significativas en el valor agregado censal bruto fueron el comercio al por menor en tiendas de autoservicio (supermercados y minisupers) y departamentales, con 34.4%, y el comercio al por menor de ropa, calzado y de gasolina, con 13.9% acumulado, lo cual se observa en la gráfica 13.

Participación de las principales actividades conexas del turismo, según valor agregado censal bruto 2018

(porcentajes)

Gráfica 13



3.3 Hoteles con otros servicios integrados

Para la captación de los hoteles con otros servicios integrados, en el cuestionario censal se incluyó el capítulo Datos complementarios, en el cual se incorporaron apartados particularmente importantes para mejorar la calidad de la información disponible, a partir de una identificación más puntual de la composición, estructura y funcionamiento de la oferta de alojamiento turístico.

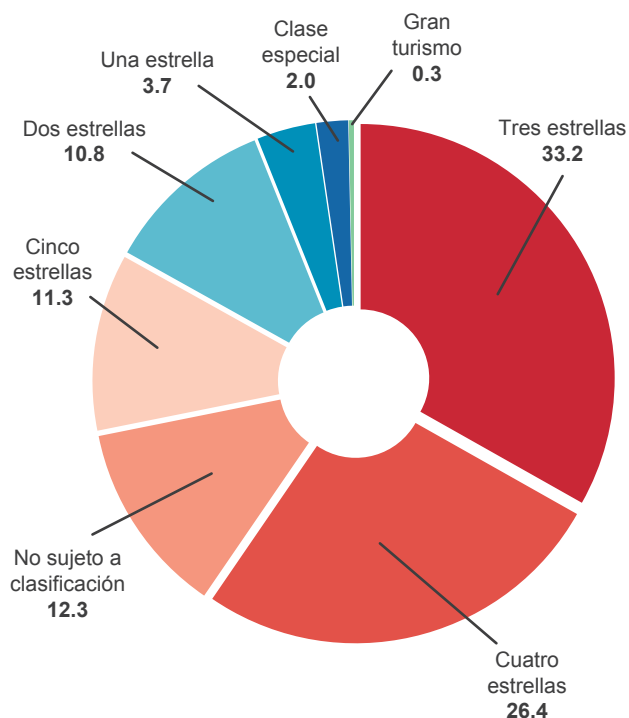
Considerando los apartados de dicho capítulo, se presentaron tabulados con datos por categoría de las unidades, esto es, se tomó como referencia la clasificación convencional de estrellas (1 a 5), Clase especial y Gran turismo, dejando los reactivos correspondientes para identificar a aquellos establecimientos que se encuadraron en categorías distintas o que no estuvieron sujetos a una clasificación.

Al analizar los resultados censales, se detectaron 6 698 establecimientos de hospedaje con otros servicios integrados, una tercera parte de ellos (33.2%) correspondieron a la categoría de tres estrellas, y 26.4% a la categoría de cuatro estrellas, como se ilustra abajo:

Distribución de los hoteles con otros servicios integrados, según categoría hotelera 2018

(porcentajes)

Gráfica 14



Sin embargo, al observar las variables tanto de personal ocupado total como del valor agregado censal bruto, los hoteles de cinco estrellas destacaron por su importancia, al contribuir con 41.0% del personal ocupado total y con 43.8% del valor agregado, como puede verse en la gráfica 15.

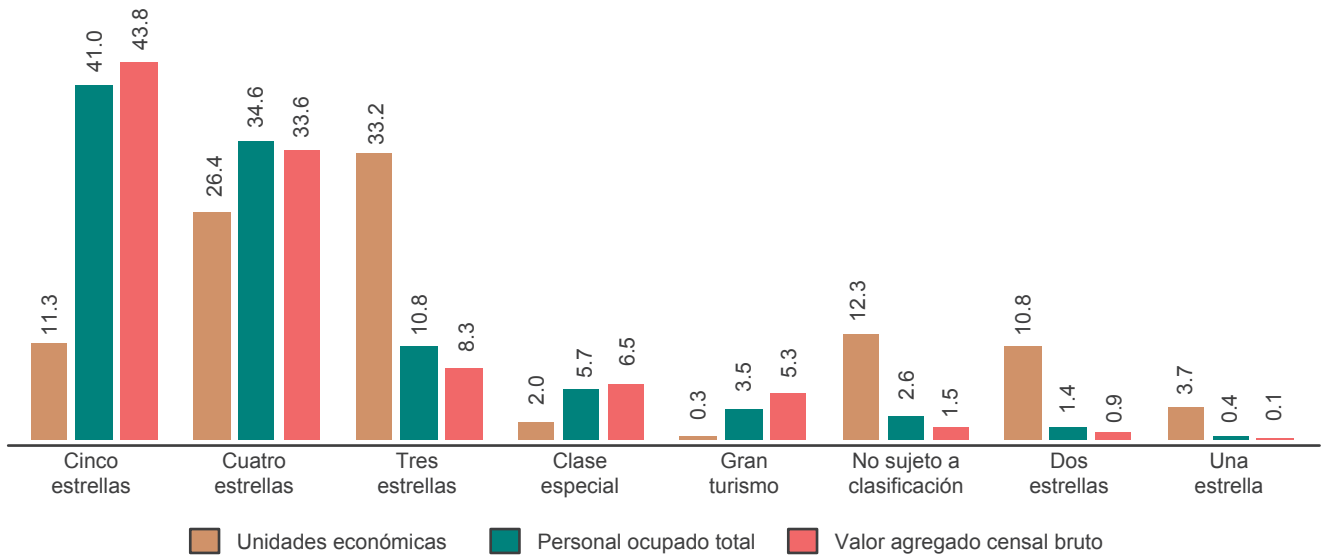
Desde el punto de vista geográfico, diez entidades federativas concentraron más de la mitad (53.0%) de la oferta hotelera en el país, con 3 549 hoteles con otros servicios integrados. Las entidades con mayor oferta en unidades económicas que realizaron actividades de hospedaje con otros servicios integrados

fueron Quintana Roo, Jalisco, Ciudad de México y Oaxaca, con una participación de mercado de 26.0% (véase gráfica 16).

Respecto del número total de personas ocupadas (382 090) en las actividades de hospedaje durante 2018, 30.6% se ubicó en Quintana Roo, seguido por la Ciudad de México, con 8.9%, Baja California Sur y Jalisco, con 8.5 y 7.2%, respectivamente; todas ellas en conjunto representaron 55.2% de todo el personal ocupado que realizó dicha actividad, como se ve en la gráfica 17.

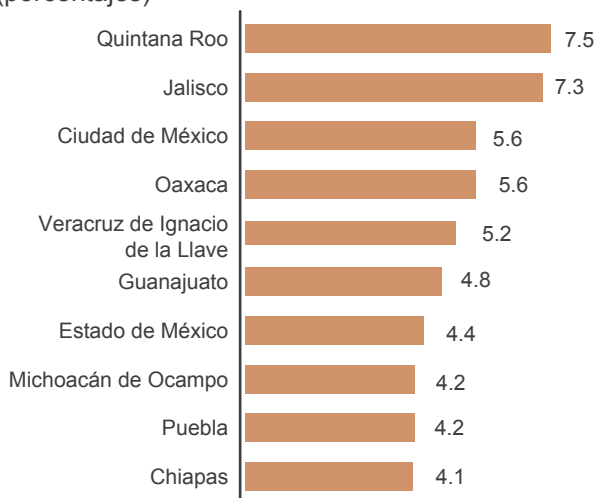
Categorías de los hoteles con otros servicios integrados, según variables seleccionadas 2018
(porcentajes)

Gráfica 15



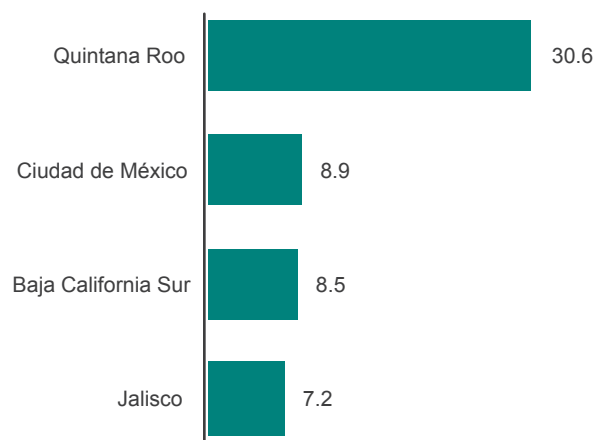
Hoteles con otros servicios integrados por entidad federativa 2018
(porcentajes)

Gráfica 16



Personal ocupado total en los hoteles con otros servicios integrados por entidad federativa 2018
(porcentajes)

Gráfica 17



El 52.0% del valor agregado censal bruto generado por los hoteles con otros servicios integrados, lo aportaron tres estados: Quintana Roo, con 32.4% (una tercera parte del valor generado), seguido por la Ciudad de México, con 12.0%, y Jalisco, con 7.6% (véase gráfica 18).

De acuerdo con las categorías de ocupación del personal ocupado total, de las 382 090 personas ocupadas en los *Hoteles con servicios integrados*, el 43.2% fue remunerado, en tanto que el 55.5% fue personal no dependiente de la razón social. También se puede observar que los hoteles con categorías de una y dos estrellas, al tratarse de establecimientos más

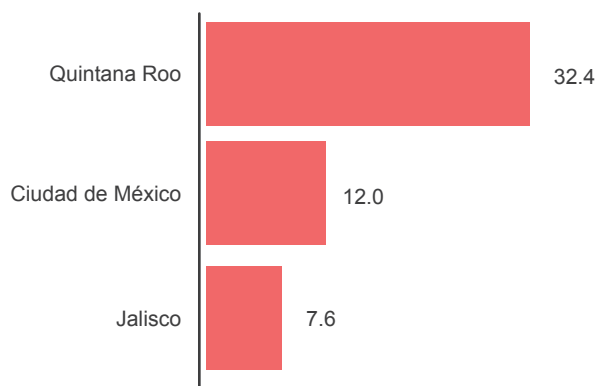
pequeños, tuvieron una mayor cantidad de propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados, con 22.1 y 16.4%, respectivamente, como puede observarse en la gráfica 19.

Aunque la vocación primordial de los servicios hoteleros fue brindar hospedaje, con 57.0% del personal ocupado, incorporaron diversos servicios adicionales, como restaurante (27.8%) y el servicio de apoyo a los negocios, con 7.2% del personal ocupado; por lo tanto, ocho de cada diez personas ocupadas se dedicaron, principalmente, a brindar algún tipo de servicio vinculado al alojamiento o a la preparación de alimentos, como se ve en la gráfica 20.

Valor agregado censal bruto en los hoteles con otros servicios integrados por entidad federativa 2018

Gráfica 18

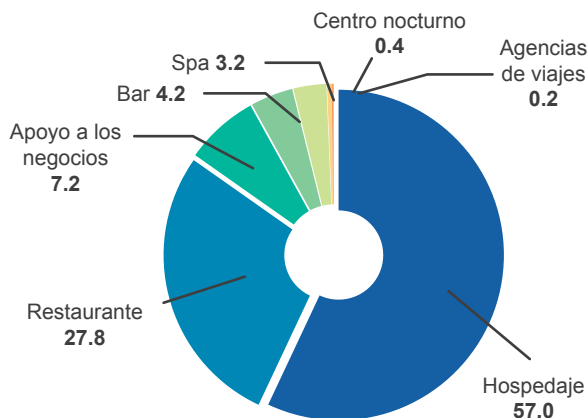
(porcentajes)



Personal ocupado total en los hoteles con otros servicios integrados por tipo de servicio 2018

Gráfica 20

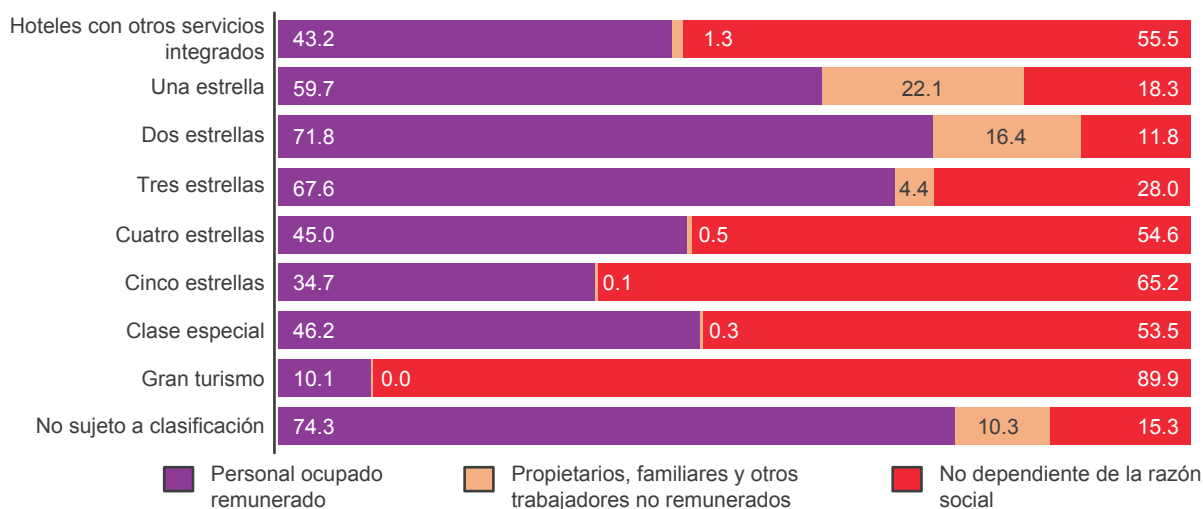
(porcentajes)



Características del personal ocupado total en los hoteles con otros servicios integrados, según categoría hotelera 2018

Gráfica 19

(porcentajes)

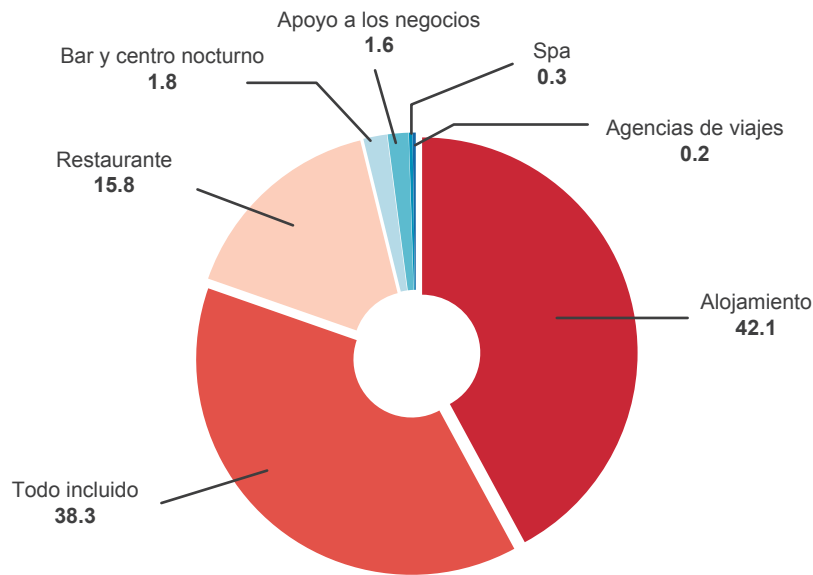


Respecto de los ingresos obtenidos, de acuerdo con los diferentes servicios ofrecidos en las unidades económicas de hospedaje, se observa que el alojamiento por sí mismo generó 42.1%, en tanto que el servicio denominado todo incluido reportó 38.3% de los ingresos. Finalmente, el servicio de restaurante aportó 15.8%, como puede observarse en la gráfica 21.

Si se trata del número promedio de personas que alberga un establecimiento de hospedaje turístico (capacidad de alojamiento), los hoteles de gran turismo predominaron en número de camas y habitaciones por hotel; en tanto que los hoteles de cinco estrellas y clase especial compitieron en número de camas y habitaciones, como se ve en la gráfica 22.

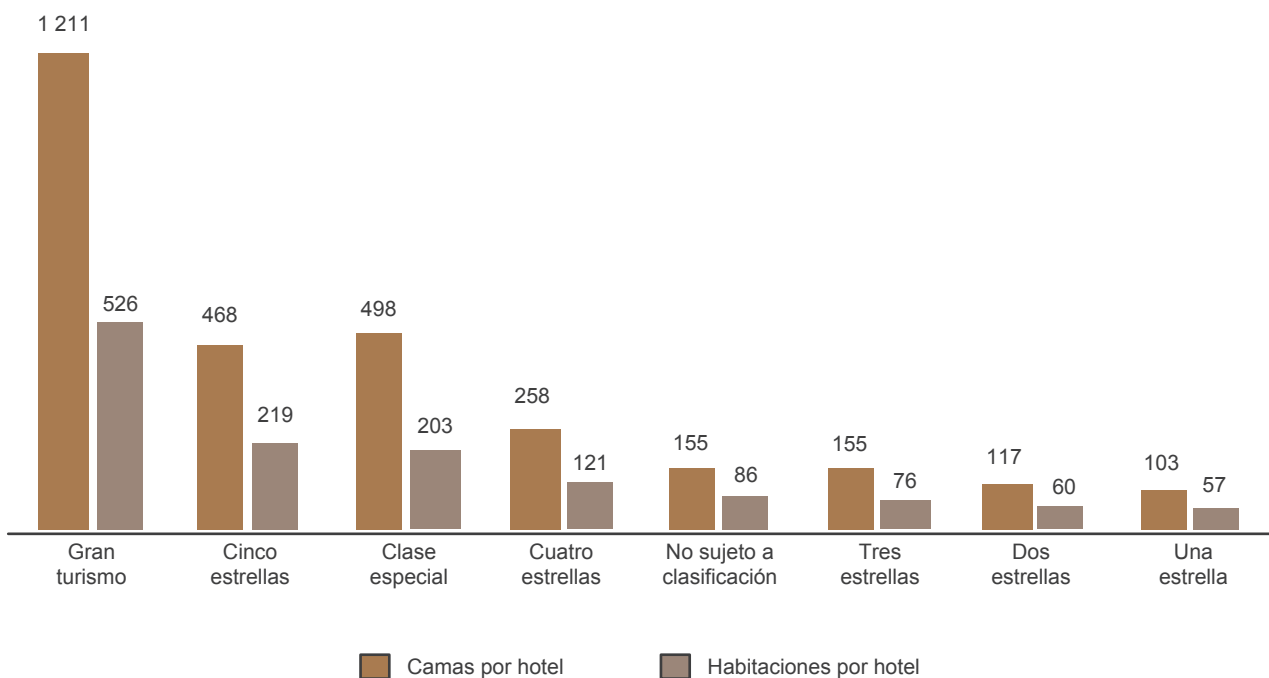
Ingresos en los hoteles con otros servicios integrados, por tipo de servicio 2018
(porcentajes)

Gráfica 21



Capacidad de alojamiento de los hoteles con otros servicios integrados, según categoría hotelera 2018
(promedio)

Gráfica 22



En cuanto a la ocupación hotelera (entendida como el número de noches en las que una habitación se encuentra ocupada en un periodo determinado de tiempo), los hoteles de cinco estrellas tuvieron una mayor ocupación que los hoteles de gran turismo (véase gráfica 23).

3.4 Corredores turísticos

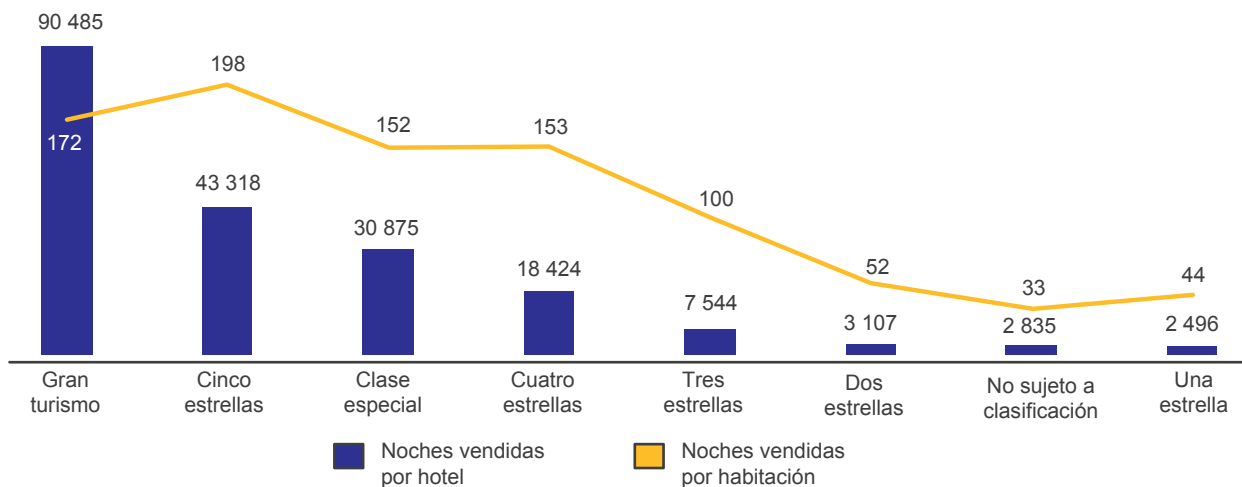
Como se comentó con anterioridad, la Secretaría de Turismo en colaboración con el INEGI, seleccionaron otros espacios de interés para el turismo, ubicados

principalmente en zonas rurales a los que se les denominó corredores turísticos.

En los nueve corredores identificados en 2018 estuvieron asentados 5 256 unidades económicas, que generaron 98 037 empleos. Los *Alimentos a la carta o de comida corrida* y las *Tiendas de artesanías* tuvieron el mayor número de establecimientos, con 10.9 y 10.8%, respectivamente. También tuvieron importancia las actividades de *Pescados y mariscos*, el *Comercio en minisupers* o los *Hoteles con otros servicios integrados*, como claramente se observa en la gráfica 24.

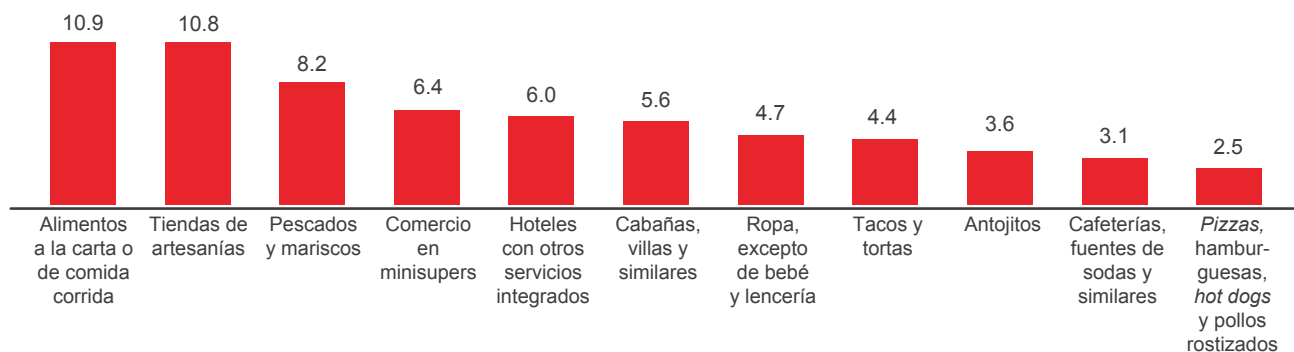
Ocupación de los hoteles con otros servicios integrados, según categoría hotelera 2018
(promedio)

Gráfica 23



Participación de las actividades relacionadas con el turismo en los corredores turísticos por clase de actividad, según unidades económicas 2018
(porcentajes)

Gráfica 24

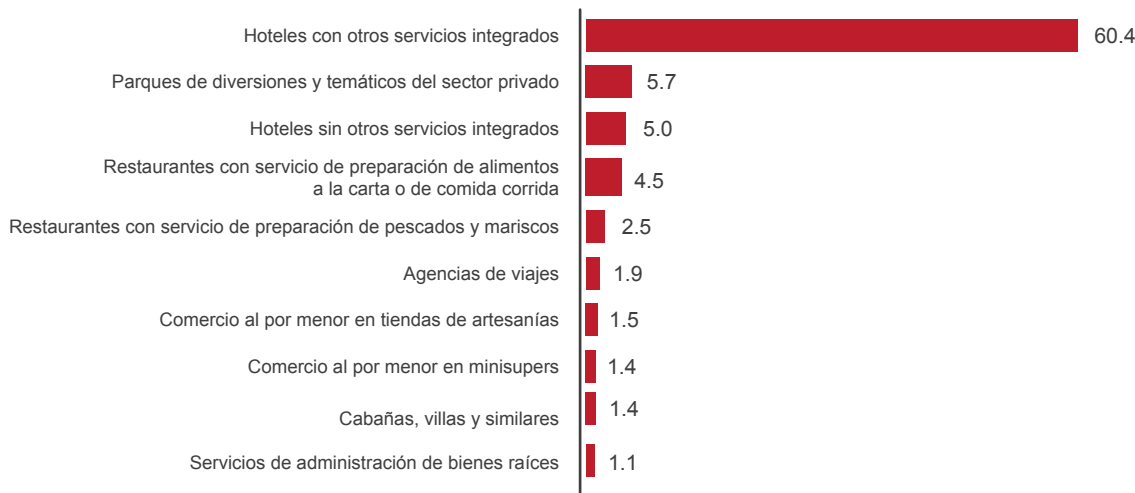


En lo que respecta al personal ocupado total, las actividades de hospedaje adquirieron especial relevancia en los corredores turísticos, dado que los *Hoteles con otros servicios integrados* emplearon 60.4% del total del personal reportado en 2018, como se ve en la gráfica 25.

El 51.1% del total del valor agregado censal bruto generado en los corredores turísticos lo realizaron los *Hoteles con otros servicios integrados*, seguido de 18.4% de los parques de diversiones, así como de las actividades *Inmobiliarias y corredores de bienes raíces* con 3.3%, como se muestra en la gráfica 26.

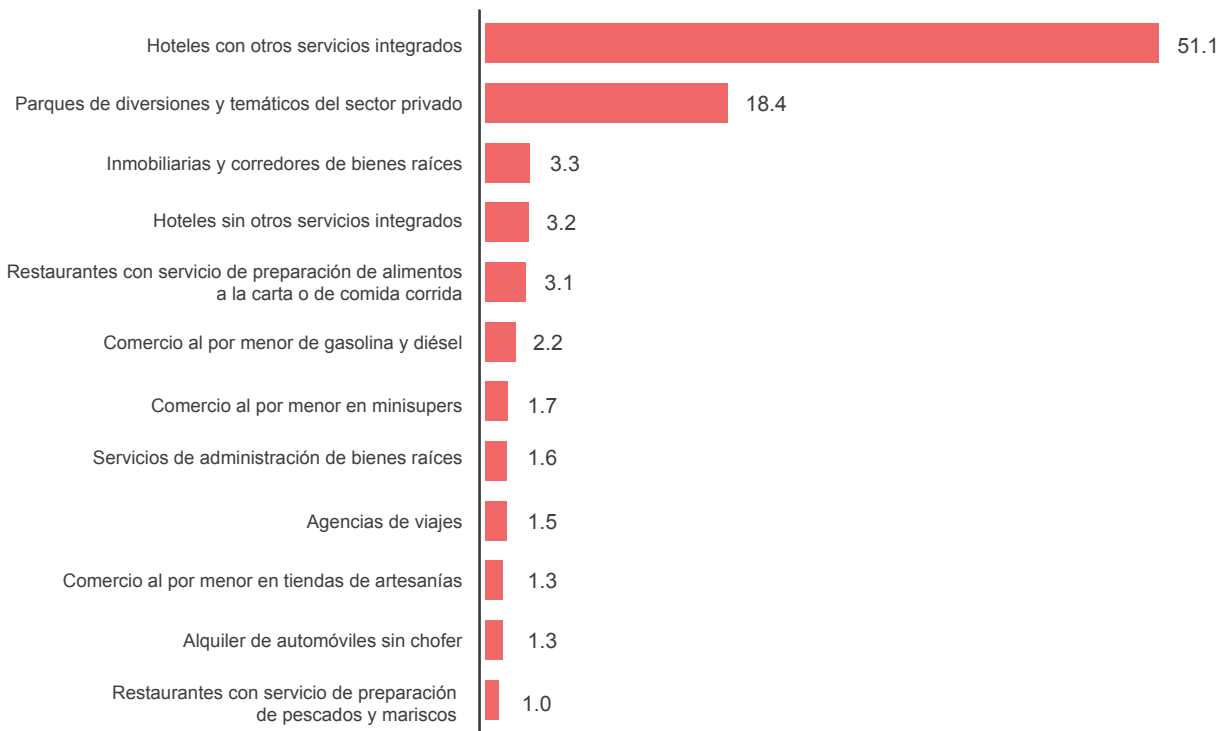
Participación de las actividades relacionadas con el turismo en los corredores turísticos por clase de actividad, según personal ocupado total 2018
(porcentajes)

Gráfica 25



Participación de las actividades relacionadas con el turismo en los corredores turísticos por clase de actividad, según valor agregado censal bruto 2018
(porcentajes)

Gráfica 26



Desde el punto de vista geográfico, el corredor turístico más importante fue Cancún-Rivera Maya, aportando 56.5% del empleo generado y 65.8% del valor agregado censal bruto; en tanto que el corredor de San Blas-Compostela-Nuevo Vallarta destacó por concentrar una tercera parte (34.3%) del total de unidades que realizaron actividades turísticas (véase gráfica 27).

3.5 Pueblos mágicos

En los Censos Económicos 2019, se registraron 132 Pueblos mágicos⁴, entendidos como poblaciones con

⁴ Para la elaboración de la monografía, se utilizó como referencia un tabulado actualizado con 11 nuevos pueblos mágicos, de acuerdo con lo señalado por la Secretaría de Turismo (SECTUR).

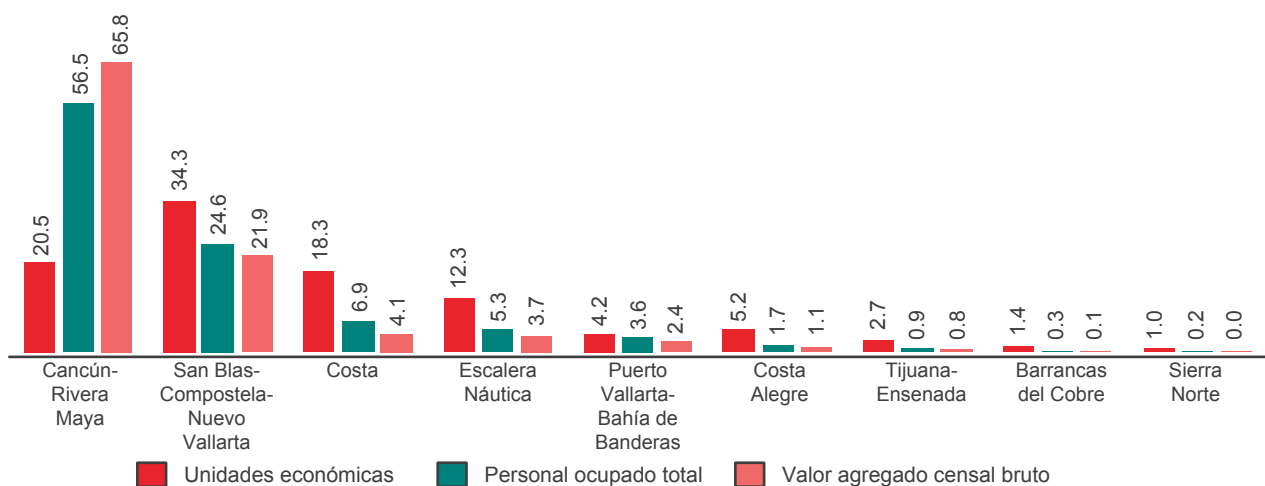
atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes y manifestaciones socioculturales que significan una alternativa y oportunidad para su aprovechamiento turístico.

En estas poblaciones existió un total de 61 531 unidades económicas que generaron 227 mil empleos y tuvieron un valor agregado censal bruto de 37.6 mil millones de pesos.

El 50.4% de las actividades realizadas en los 132 pueblos mágicos, se concentraron en actividades como el comercio al por menor, con 25.4% de participación (que incluyó el comercio de ropa, de calzado, tiendas de artesanías y de artículos de joyería); así como los servicios de preparación de alimentos, en restaurantes y cafeterías, con 25.0%, como puede verse en la gráfica 28.

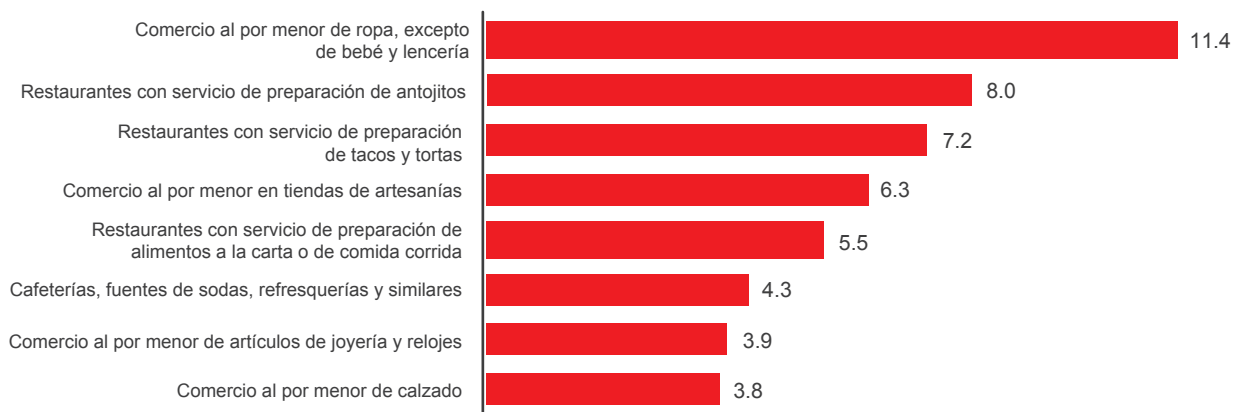
Características principales en los corredores turísticos 2018
(porcentajes)

Gráfica 27



Principales actividades turísticas comerciales y de servicios en los pueblos mágicos, según unidades económicas 2018
(porcentajes)

Gráfica 28



En cuanto al personal ocupado total, los servicios de preparación de alimentos y bebidas reunieron el 26.5%, en tanto que el comercio al por menor de ropa, los supermercados y minisuper el 14.5%; finalmente, los *Hoteles con otros servicios integrados* participaron con 6.9% del personal (véase gráfica 29).

Las actividades que generaron más de la mitad (54.3%) del valor agregado censal bruto en los pue-

blos mágicos fueron el *Comercio al por menor en supermercados*, con 19.9%, las gasolineras, con 8.2%, y las tiendas departamentales, con 8.1 por ciento. Asimismo, los *Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida* y los *Hoteles con otros servicios integrados* generaron 6.2 y 6.1%, respectivamente, como puede verse en la gráfica 30.

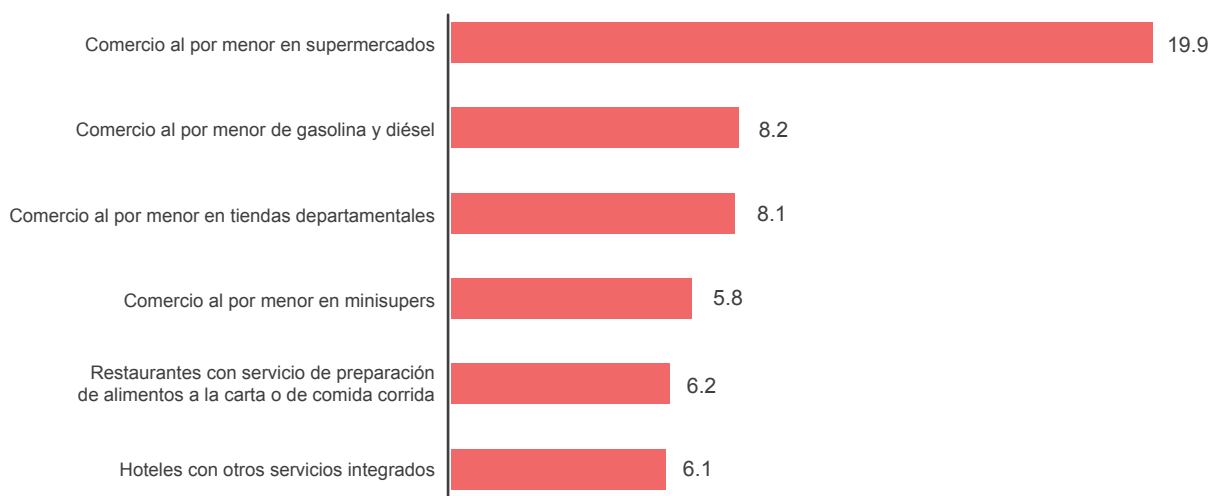
Principales actividades turísticas comerciales y de servicios en los pueblos mágicos, según personal ocupado total 2018
(porcentajes)

Gráfica 29



Principales actividades turísticas comerciales y de servicios en los pueblos mágicos, según valor agregado censal bruto 2018
(porcentajes)

Gráfica 30



Respecto al número de establecimientos en los pueblos mágicos, fueron nueve pueblos los que concentraron 33.9% del total de unidades económicas, el principal: San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con 7.0% de establecimientos con actividades turísticas, seguido por Taxco, Guerrero, con 4.7% (véase gráfica 31).

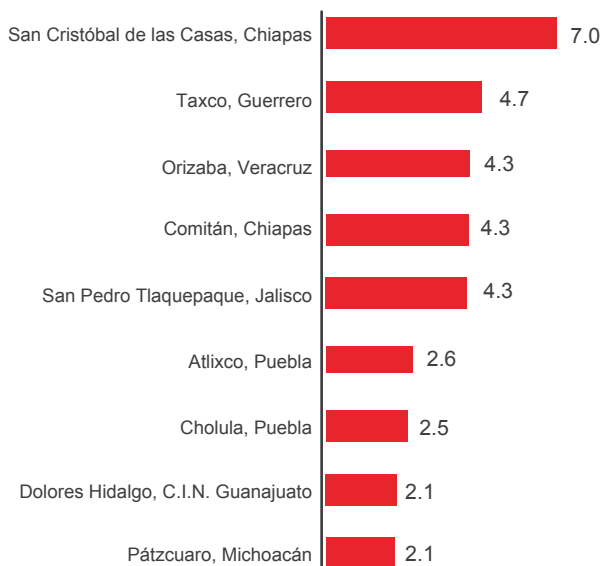
Por su parte, los pueblos mágicos con el mayor número de personas empleadas en las actividades turísticas fueron San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con 7.8%, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con 7.3%,

y Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave, con 5.2%, como se ve en la gráfica 32.

El pueblo mágico con la mayor aportación al valor agregado censal bruto fue San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con 13.7%, junto con Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave, y San Cristóbal de las Casas, Chiapas, los que aportaron 6.2 y 6.0%, respectivamente. Estos tres pueblos representaron más de una cuarta parte (25.9%) del valor agregado, como puede verse en la gráfica 33.

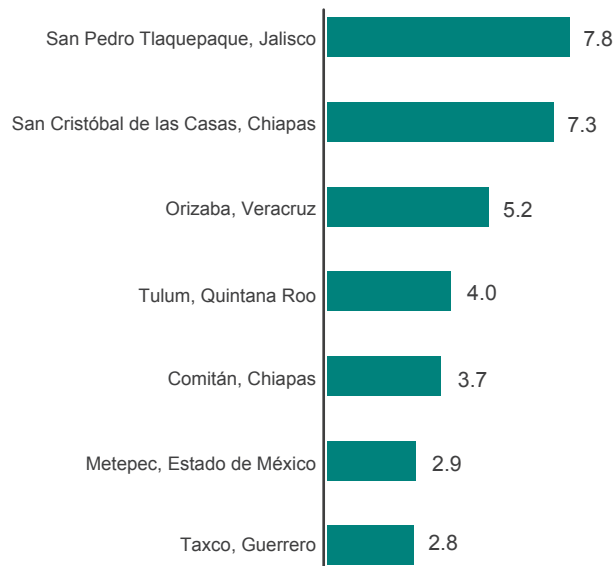
Unidades económicas en los pueblos mágicos 2018
(porcentajes)

Gráfica 31



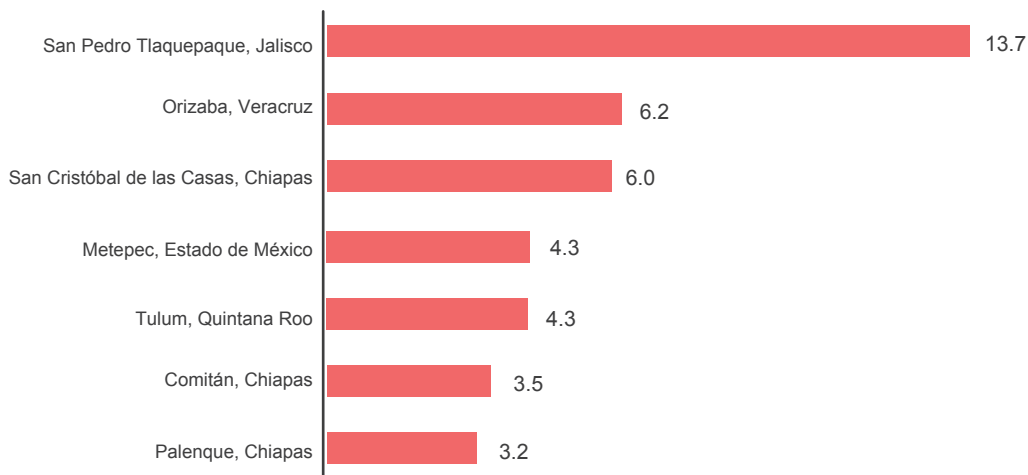
Personal ocupado total en los pueblos mágicos 2018
(porcentajes)

Gráfica 32



Valor agregado censal bruto en los pueblos mágicos 2018
(porcentajes)

Gráfica 33



3.6 Evolución de las actividades turísticas, eventos 2003-2018

La información de los últimos cuatro eventos censales facilitó el análisis del comportamiento de las principales variables de las actividades vinculadas con el turismo (véase cuadro 1).

Tal fue el caso de la Tasa de crecimiento media anual (TCMA), que se define como el cambio relativo en promedio por año, ya sea de unidades económicas,

su personal ocupado total o el valor agregado censal bruto, entre los tres eventos censales previos, como se muestra en la gráfica 34.

Dentro de los principales destinos turísticos en 2018, Quintana Roo mostró la mayor tasa de crecimiento media anual con 20.8 por ciento. Le siguió Baja California Sur con una tasa de 14.7 por ciento; en tanto Guerrero como Oaxaca tuvieron una TCMA de 13.4%, como se observa en el cuadro 2.

Unidades económicas, personal ocupado total y valor agregado censal bruto de las actividades turísticas 2003, 2008, 2013 y 2018

Cuadro 1

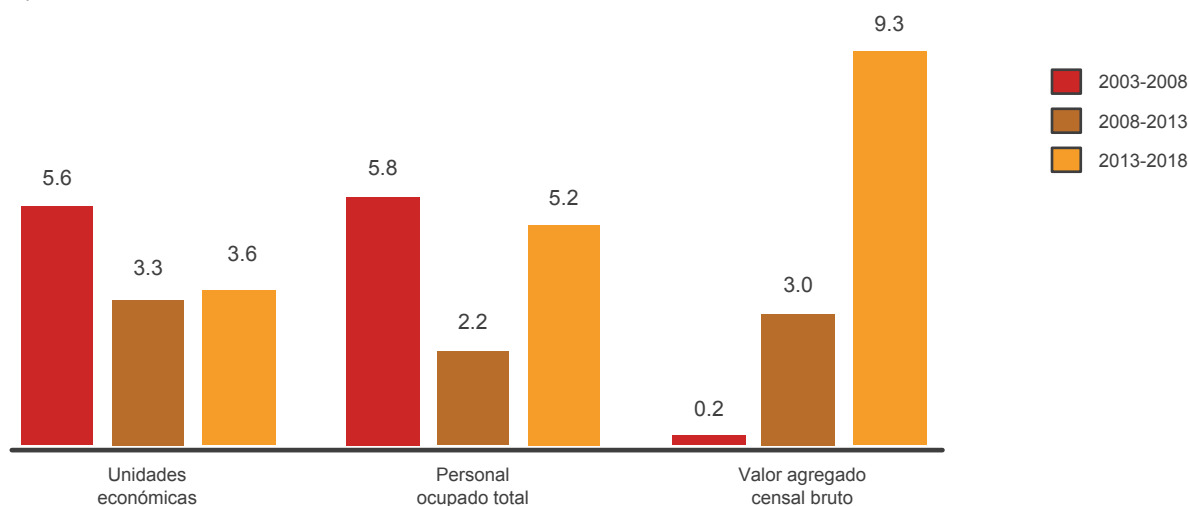
Año	Unidades económicas			Personal ocupado total			Valor agregado censal bruto ¹		
	Absoluto	Crecimiento %	TCMA*	Absoluto	Crecimiento %	TCMA*	Millones de pesos	Crecimiento %	TCMA*
2003	425 494			2 277 716			541 252		
2008	559 502	31.5	5.6	3 020 460	32.6	5.8	545 958	0.9	0.2
2013	659 490	17.9	3.3	3 363 799	11.4	2.2	634 010	16.1	3.0
2018	786 540	19.3	3.6	4 325 946	28.6	5.2	987 795	55.8	9.3

¹ A precios de 2018, con base en el Índice de Precios Implícitos (IPI), Valor agregado 2018=100.

* Tasa de crecimiento media anual (TCMA).

Tasa de crecimiento media anual de las actividades turísticas, comparativo censal 2003-2018 (porcentajes)

Gráfica 34



Unidades económicas, personal ocupado total y valor agregado censal bruto de las actividades turísticas, por entidad federativa según destino de sol y playa 2003, 2008, 2013 y 2018

Cuadro 2

Entidad/ Año	Unidades económicas			Personal ocupado total			Valor agregado censal bruto ¹		
	Absoluto	Crecimiento %	TCMA*	Absoluto	Crecimiento %	TCMA*	Millones de pesos	Crecimiento %	TCMA*
Baja California Sur									
2003	3 721			27 773			6 238		
2008	5 509	48.1	8.2	50 616	82.2	12.8	12 606	102.1	15.1
2013	6 935	25.9	4.7	54 523	7.7	1.5	9 575	-24.0	-5.4
2018	7 793	12.4	2.4	90 324	65.7	10.6	19 021	98.7	14.7
Colima									
2003	3 254			17 096			3 440		
2008	4 543	39.6	6.9	24 124	41.1	7.1	3 145	-8.6	-1.8
2013	5 219	14.9	2.8	26 540	10.0	1.9	3 622	15.2	2.9
2018	5 702	9.3	1.8	34 211	28.9	5.2	5 144	42.0	7.3
Guerrero									
2003	18 092			75 924			11 723		
2008	25 206	39.3	6.9	107 401	41.5	7.2	11 841	1.0	0.2
2013	26 337	4.5	0.9	105 550	-1.7	-0.3	11 686	-1.3	-0.3
2018	29 042	10.3	2.0	119 290	13.0	2.5	21 927	87.6	13.4
Jalisco									
2003	35 200			183 577			40 896		
2008	46 349	31.7	5.7	242 869	32.3	5.8	39 197	-4.2	-0.8
2013	56 165	21.2	3.9	265 407	9.3	1.8	39 438	0.6	0.1
2018	63 497	13.1	2.5	334 323	26.0	4.7	71 882	82.3	12.8
Nayarit									
2003	5 787			27 415			4 136		
2008	8 496	46.8	8.0	45 585	66.3	10.7	6 523	57.7	9.5
2013	9 856	16.0	3.0	49 604	8.8	1.7	7 360	12.8	2.4
2018	12 414	26.0	4.7	68 635	38.4	6.7	12 047	63.7	10.4
Oaxaca									
2003	15 211			53 069			7 945		
2008	23 005	51.2	8.6	76 472	44.1	7.6	6 130	-22.8	-5.1
2013	28 679	24.7	4.5	91 809	20.1	3.7	9 559	55.9	9.3
2018	35 146	22.5	4.2	116 697	27.1	4.9	17 936	87.6	13.4
Quintana Roo									
2003	6 627			86 657			28 106		
2008	9 874	49.0	8.3	133 489	54.0	9.0	27 633	-1.7	-0.3
2013	12 111	22.7	4.2	160 121	20.0	3.7	27 227	-1.5	-0.3
2018	14 905	23.1	4.2	253 127	58.1	9.6	69 989	157.1	20.8
Sinaloa									
2003	9 665			68 621			13 623		
2008	11 084	14.7	2.8	85 321	24.3	4.5	11 921	-12.5	-2.6
2013	13 350	20.4	3.8	89 541	4.9	1.0	13 070	9.6	1.9
2018	14 788	10.8	2.1	107 019	19.5	3.6	18 862	44.3	7.6

¹ A precios de 2018, con base en el Índice de Precios Implícitos (IPI), Valor agregado 2018=100.

* Tasa de crecimiento media anual (TCMA).

Durante 2018, otras entidades como Nuevo León y Estado de México mostraron elevadas tasas de crecimiento media anual, de 15.3 y 10.3%, respectivamente, en tanto que la Ciudad de México tuvo un crecimiento más moderado, con 4.6% (véase cuadro 3).

En relación con las actividades características, se observaron tasas de crecimiento moderadas para el

periodo 2013-2018, en las tres variables seleccionadas; aun y cuando en los eventos anteriores la tasa de crecimiento media anual de las unidades económicas fue mayor, el valor agregado censal bruto tuvo tasas negativas. Los valores negativos significaron que el valor agregado tuvo una disminución de (-)2.6% en 2013 y tuvo una recuperación de 7.8% para 2018, como se ve en la gráfica 35.

Unidades económicas, personal ocupado total y valor agregado censal bruto de las actividades turísticas, según entidades federativas seleccionadas 2003, 2008, 2013 y 2018

Cuadro 3

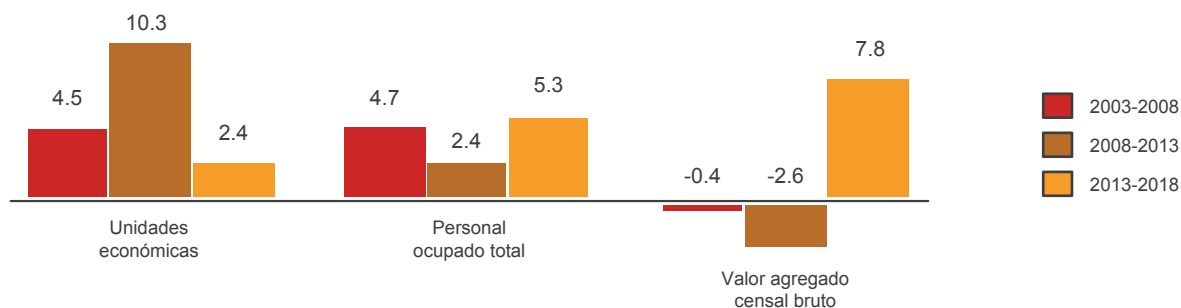
Entidad/ Año	Unidades económicas			Personal ocupado total			Valor agregado censal bruto ¹		
	Absoluto	Crecimiento %	TCMA*	Absoluto	Crecimiento %	TCMA*	Millones de pesos	Crecimiento %	TCMA*
Ciudad de México									
2003	49 790			423 324			144 026		
2008	57 658	15.8	3.0	460 151	8.7	1.7	166 962	15.9	3.0
2013	62 066	7.6	1.5	499 051	8.5	1.6	161 808	-3.1	-0.6
2018	64 014	3.1	0.6	607 230	21.7	4.0	202 546	25.2	4.6
Guanajuato									
2003	26 422			98 464			17 968		
2008	32 215	21.9	4.0	137 003	39.1	6.8	17 544	-2.4	-0.5
2013	42 126	30.8	5.5	171 305	25.0	4.6	30 331	72.9	11.6
2018	48 912	16.1	3.0	203 540	18.8	3.5	39 513	30.3	5.4
Estado de México									
2003	28 761			138 934			31 922		
2008	38 260	33.0	5.9	194 294	39.8	6.9	32 780	2.7	0.5
2013	49 792	30.1	5.4	245 111	26.2	4.8	49 782	51.9	8.7
2018	65 243	31.0	5.6	309 694	26.3	4.8	81 209	63.1	10.3
Nuevo León									
2003	10 441			87 982			29 627		
2008	13 814	32.3	5.8	123 027	39.8	6.9	40 102	35.4	6.2
2013	15 046	8.9	1.7	128 528	4.5	0.9	29 494	-26.5	-6.0
2018	19 985	32.8	5.8	200 077	55.7	9.3	60 081	103.7	15.3

¹ A precios de 2018, con base en el Índice de Precios Implícitos (IPI), Valor agregado 2018=100.

* Tasa de crecimiento media anual (TCMA).

Tasa de crecimiento media anual de las actividades características, comparativo censal 2003-2018 (porcentajes)

Gráfica 35



Las actividades características con las mayores tasas de crecimiento media anual (TCMA) en 2018 fueron los *Hoteles con otros servicios integrados*, con 18.6%, y las *Agencias de viajes*, con 18.4 por cien-

to; en tanto que las *Inmobiliarias y corredores de bienes raíces*, así como los *Servicios de administración de bienes raíces* tuvieron tasas de crecimiento media anual de 15.1 y 14.2%, respectivamente.

Unidades económicas, personal ocupado total y valor agregado censal bruto de las actividades características 2003, 2008, 2013 y 2018

Cuadro 4

Actividades/ Año	Unidades económicas			Personal ocupado total			Valor agregado censal bruto ¹		
	Absoluto	Crecimiento %	TCMA*	Absoluto	Crecimiento %	TCMA*	Millones de pesos	Crecimiento %	TCMA*
Hoteles con otros servicios integrados									
2003	2 952			177 760			40 071		
2008	4 098	38.8	6.8	237 650	33.7	6.0	44 548	11.2	2.1
2013	5 973	45.8	7.8	271 085	14.1	2.7	37 976	-14.8	-3.1
2018	6 980	16.9	3.2	383 884	41.6	7.2	89 061	134.5	18.6
Inmobiliarias y corredores de bienes raíces									
2003	3 419			36 083			31 452		
2008	5 622	64.4	10.5	44 762	24.1	4.4	28 356	-9.8	-2.1
2013	7 951	41.4	7.2	52 598	17.5	3.3	18 213	-35.8	-8.5
2018	6 259	-21.3	-4.7	71 051	35.1	6.2	36 739	101.7	15.1
Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija									
2003	1 031			63 949			23 786		
2008	970	-5.9	-1.2	94 137	47.2	8.0	29 132	22.5	4.1
2013	1 213	25.1	4.6	105 794	12.4	2.4	35 511	21.9	4.0
2018	1 188	-2.1	-0.4	88 467	-16.4	-3.5	29 830	-16.0	-3.4
Transporte aéreo regular en líneas aéreas nacionales									
2003	10			20 625			20 183		
2008	13	30.0	5.4	25 267	22.5	4.1	24 058	19.2	3.6
2013	16	23.1	4.2	27 335	8.2	1.6	17 522	-27.2	-6.1
2018	15	-6.3	-1.3	26 426	-3.3	-0.7	26 918	53.6	9.0
Transporte por ferrocarril									
2003	7			14 523			20 591		
2008	6	-14.3	-3.0	13 714	-5.6	-1.1	19 794	-3.9	-0.8
2013	6	0.0	0.0	14 857	8.3	1.6	23 027	16.3	3.1
2018	9	50.0	8.4	15 673	5.5	1.1	20 316	-11.8	-2.5
Agencias de viajes									
2003	3 442			23 714			10 561		
2008	4 298	24.9	4.5	24 817	4.7	0.9	6 177	-41.5	-10.2
2013	5 848	36.1	6.4	29 932	20.6	3.8	6 974	12.9	2.5
2018	7 216	23.4	4.3	42 931	43.4	7.5	16 259	133.1	18.4
Servicios de administración de bienes raíces									
2003	853			13 949			5 628		
2008	1 987	132.9	18.4	22 177	59.0	9.7	5 551	-1.4	-0.3
2013	2 761	39.0	6.8	27 200	22.6	4.2	6 697	20.6	3.8
2018	3 967	43.7	7.5	37 744	38.8	6.8	13 035	94.6	14.2
Servicios de administración de carreteras, puentes y servicios auxiliares									
2003	246			9 918			34 225		
2008	236	-4.1	-0.8	8 455	-14.8	-3.1	21 766	-36.4	-8.7
2013	95	-59.7	-16.6	4 979	-41.1	-10.0	27 376	25.8	4.7
2018	27	-71.6	-22.2	8 025	61.2	10.0	11 706	-57.2	-15.6

¹A precios de 2018, con base en el Índice de Precios Implícitos (IPI), Valor agregado 2018=100.

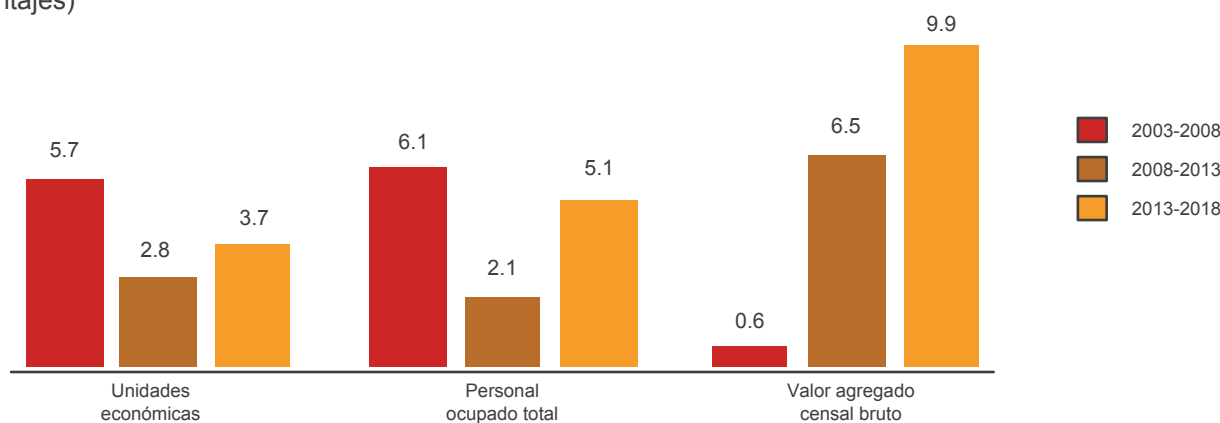
* Tasa de crecimiento media anual (TCMA).

Por su parte, las actividades conexas presentaron un fuerte dinamismo en los últimos diez años, ya que a pesar de crecer poco en el número de unidades económicas, aumentaron el número de personas ocupadas y el valor agregado generado por este tipo de actividades, año con año (véase gráfica 36).

En lo que respecta a las actividades conexas, destacaron el *Comercio al por menor en minisupers* con una tasa de crecimiento media anual (TCMA) en 2018 de 22.4%, seguida del *Comercio al por menor en supermercados*, con una tasa de 18.1%, así como el *Comercio al por menor de gasolina y diésel*, con 15.5%, como se ve en el cuadro 5.

Tasa de crecimiento media anual de las actividades conexas, comparativo censal 2003-2018
(porcentajes)

Gráfica 36



Unidades económicas, personal ocupado total y valor agregado censal bruto de las actividades conexas 2003, 2008, 2013 y 2018

Cuadro 5
1a. parte

Actividades/ Año	Unidades económicas			Personal ocupado total			Valor agregado censal bruto ¹		
	Absoluto	Crecimiento %	TCMA*	Absoluto	Crecimiento %	TCMA*	Millones de pesos	Crecimiento %	TCMA*
Comercio al por menor en supermercados									
2003	1 312			164 978			40 156		
2008	2 029	54.6	9.1	222 311	34.8	6.1	35 236	-12.3	-2.6
2013	2 756	35.8	6.3	232 736	4.7	0.9	60 945	73.0	11.6
2018	3 224	17.0	3.2	260 095	11.8	2.2	140 314	130.2	18.1
Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida									
2003	125 821			534 883			49 657		
2008	182 874	45.3	7.8	782 041	46.2	7.9	67 931	36.8	6.5
2013	34 019	-81.4	-28.6	291 218	-62.8	-17.9	29 647	-56.4	-15.3
2018	42 037	23.6	4.3	396 875	36.3	6.4	54 622	84.2	13.0
Comercio al por menor de gasolina y diésel									
2003	2 126			39 442			15 887		
2008	3 047	43.3	7.5	51 308	30.1	5.4	13 411	-15.6	-3.3
2013	4 412	44.8	7.7	71 609	39.6	6.9	25 505	90.2	13.7
2018	5 310	20.4	3.8	92 287	28.9	5.2	52 488	105.8	15.5
Comercio al por menor en minisupers									
2003	7 260			42 848			9 575		
2008	8 819	21.5	4.0	44 132	3.0	0.6	7 080	-26.1	-5.9
2013	15 859	79.8	12.5	76 559	73.5	11.6	18 949	167.7	21.8
2018	23 419	47.7	8.1	155 032	102.5	15.2	52 025	174.5	22.4
Comercio al por menor en tiendas departamentales									
2003	929			100 468			28 566		
2008	1 479	59.2	9.7	129 917	29.3	5.3	36 041	26.2	4.8

(continúa)

37

Unidades económicas, personal ocupado total y valor agregado censal bruto de las actividades conexas 2003, 2008, 2013 y 2018

Cuadro 5
2a. parte

Actividades/ Año	Unidades económicas			Personal ocupado total			Valor agregado censal bruto ¹		
	Absoluto	Crecimiento %	TCMA*	Absoluto	Crecimiento %	TCMA*	Millones de pesos	Crecimiento %	TCMA*
2013	1 761	19.1	3.6	164 882	26.9	4.9	65 001	80.4	12.5
2018	1 992	13.1	2.5	162 094	-1.7	-0.3	47 641	-26.7	-6.0
Escuelas de educación superior del sector privado									
2003	695			55 198			15 016		
2008	1 390	100.0	14.9	79 428	43.9	7.5	21 075	40.3	7.0
2013	2 296	65.2	10.6	149 099	87.7	13.4	27 646	31.2	5.6
2018	3 016	31.4	5.6	169 375	13.6	2.6	40 727	47.3	8.1
Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería									
2003	71 774			169 772			22 488		
2008	80 644	12.4	2.4	201 718	18.8	3.5	14 205	-36.8	-8.8
2013	80 753	0.1	0.0	184 925	-8.3	-1.7	18 199	28.1	5.1
2018	90 886	12.5	2.4	221 394	19.7	3.7	26 359	44.8	7.7
Comercio al por menor de calzado									
2003	27 298			72 489			10 161		
2008	30 500	11.7	2.2	89 171	23.0	4.2	7 239	-28.8	-6.6
2013	32 564	6.8	1.3	91 439	2.5	0.5	9 689	33.9	6.0
2018	34 216	5.1	1.0	102 006	11.6	2.2	18 070	86.5	13.3
Farmacias sin minisúper									
2003	11 230			34 727			7 681		
2008	16 212	44.4	7.6	63 120	81.8	12.7	9 656	25.7	4.7
2013	19 429	19.8	3.7	77 743	23.2	4.3	9 898	2.5	0.5
2018	23 176	19.3	3.6	94 521	21.6	4.0	17 600	77.8	12.2

¹ A precios de 2018, con base en el Índice de Precios Implícitos (IPI), Valor agregado 2018=100.

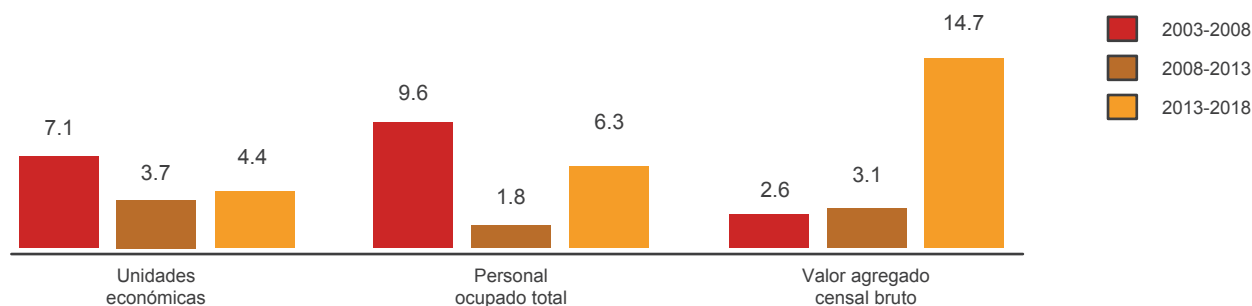
* Tasa de crecimiento media anual (TCMA).

En relación con los pueblos mágicos, de manera general se observó que la tasa de crecimiento media anual del valor agregado censal bruto generado en

los 132 pueblos mágicos, creció a un ritmo de 14.7% año con año, desde 2013 (véase gráfica 37).

Tasa de crecimiento media anual de los pueblos mágicos, comparativo censal 2003-2018 (porcentajes)

Gráfica 37



De acuerdo con lo anterior, los pueblos mágicos con las mayores Tasas de crecimiento media anual fueron: Tulum, Quintana Roo, con 28.8, seguido de

Palenque, Chiapas, con 22.7% y San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con 17.8%, tal y como se observa en el cuadro 6.

Unidades económicas, personal ocupado total y valor agregado censal bruto en los principales pueblos mágicos 2003, 2008, 2013 y 2018

Cuadro 6

Pueblo mágico/ Año	Unidades económicas			Personal ocupado total			Valor agregado censal bruto ¹		
	Absoluto	Crecimiento %	TCMA*	Absoluto	Crecimiento %	TCMA*	Millones de pesos	Crecimiento %	TCMA*
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco									
2003	960			6 597			1 200		
2008	1 629	69.7	11.2	12 057	82.8	12.8	2 480	106.7	15.6
2013	2 066	26.8	4.9	12 112	0.5	0.1	2 494	0.6	0.1
2018	2 626	27.1	4.9	17 797	46.9	8.0	5 136	105.9	15.5
Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave									
2003	1 705			7 172			846		
2008	2 075	21.7	4.0	9 029	25.9	4.7	982	16.1	3.0
2013	2 221	7.0	1.4	9 878	9.4	1.8	1 191	21.4	4.0
2018	2 661	19.8	3.7	11 762	19.1	3.6	2 347	97.0	14.5
San Cristóbal de las Casas, Chiapas									
2003	1 648			5 782			479		
2008	2 889	75.3	11.9	10 224	76.8	12.1	817	70.3	11.2
2013	3 401	17.7	3.3	11 275	10.3	2.0	1 001	22.6	4.2
2018	4 283	25.9	4.7	16 508	46.4	7.9	2 273	127.0	17.8
Metepec, Estado de México									
2003	416			5 758			1 690		
2008	756	81.7	12.7	10 877	88.9	13.6	2 117	25.3	4.6
2013	671	-11.2	-2.4	5 931	-45.5	-11.4	1 881	-11.2	-2.3
2018	790	17.7	3.3	6 538	10.2	2.0	1 616	-14.1	-3.0
Tulum, Quintana Roo									
2003	n.d.			n.d.			n.d.		
2008	320	n.d.	n.d.	1 009	n.d.	n.d.	76	n.d.	n.d.
2013	513	60.3	9.9	6 730	567.0	46.2	453	493.3	42.8
2018	810	57.9	9.6	9 035	34.2	6.1	1 605	253.9	28.8
Comitán, Chiapas									
2003	1 318			3 414			331		
2008	1 917	45.4	7.8	6 148	80.1	12.5	495	49.5	8.4
2013	2 266	18.2	3.4	6 979	13.5	2.6	833	68.2	11.0
2018	2 640	16.5	3.1	8 306	19.0	3.5	1 313	57.6	9.5
Palenque, Chiapas									
2003	502			2 017			237		
2008	753	50.0	8.4	3 224	59.8	9.8	336	41.9	7.3
2013	849	12.7	2.4	3 944	22.3	4.1	428	27.4	5.0
2018	1 188	39.9	7.0	4 981	26.3	4.8	1 190	177.9	22.7

¹A precios de 2018, con base en el Índice de Precios Implícitos (IPI), Valor agregado 2018=100.

* Tasa de crecimiento media anual (TCMA).

n.d.: no disponible.

Anexo

A. Actividades turísticas (características y conexas), Censos Económicos 2019

Lista de actividades turísticas consideradas para Censos Económicos 2019				
2004	2009	2014	2019	Actividades Características (SCIAN 2018) = 30
465915		465915	465915	Comercio al por menor en tiendas de artesanías
481111	481111	481111	481111	Transporte aéreo regular en líneas aéreas nacionales
481112	481112	481112	481112	Transporte aéreo regular en líneas aéreas extranjeras
481210	481210	481210	481210	Transporte aéreo no regular
482110	482110	482110	482110	Transporte por ferrocarril
483210	483210	483210	483210	Transporte por aguas interiores
485210	485210	485210	485210	Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija
487110	487110	487110	487110	Transporte turístico por tierra
487210	487210	487210	487210	Transporte turístico por agua
487990	487990	487990	487990	Otro transporte turístico
488111	488111	488111	488111	Servicios a la navegación aérea
488112	488112	488112	488112	Administración de aeropuertos y helipuertos
488190	488190	488190	488190	Otros servicios relacionados con el transporte aéreo
488310	488310	488310	488310	Administración de puertos y muelles
488330	488330	488330	488330	Servicios para la navegación por agua
488491	488491	488491	488491	Servicios de administración de centrales camioneras
488492	488492	488492	488492	Servicios de administración de carreteras, puentes y servicios auxiliares
531210	531210	531210	531210	Inmobiliarias y corredores de bienes raíces
531311	531311	531311	531311	Servicios de administración de bienes raíces
561510	561510	561510	561510	Agencias de viajes
561520	561520	561520	561520	Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes
713943	713113	713113	713113	Parques acuáticos y balnearios del sector privado
713930	713930	713930	713930	Marinas turísticas
721111	721111	721111	721111	Hoteles con otros servicios integrados
721112	721112	721112	721112	Hoteles sin otros servicios integrados
721113	721113	721113	721113	Moteles
721190	721190	721190	721190	Cabañas, villas y similares
721210	721210	721210	721210	Campamentos y albergues recreativos
721311	721311	721311	721311	Pensiones y casas de huéspedes
721312	721312	721312	721312	Departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería
2004	2009	2014	2019	Actividades Conexas (SCIAN 2018) = 88
462111	462111	462111	462111	Comercio al por menor en supermercados
462112	462112	462112	462112	Comercio al por menor en minisúpers
462210	462210	462210	462210	Comercio al por menor en tiendas departamentales
463211	463211	463211	463211	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería
463212	463215	463215	463215	Comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir
463213	463216	463216	463216	Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales
463215	463218	463218	463218	Comercio al por menor de sombreros
463310	463310	463310	463310	Comercio al por menor de calzado
464111	464111	464111	464111	Farmacias sin minisúper

(Continúa)

Lista de actividades turísticas consideradas para Censos Económicos 2019

2004	2009	2014	2019	Actividades Características (SCIAN 2018) = 30
464112	464112	464112	464112	Farmacias con minisúper
464121	464121	464121	464121	Comercio al por menor de lentes
465111	465111	465111	465111	Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos
465112	465112	465112	465112	Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes
465211	465211	465211	465211	Comercio al por menor de discos y casetes
	465212	465212	465212	Comercio al por menor de juguetes
465212	465213	465213	465213	Comercio al por menor de bicicletas y triciclos
465213	465214	465214	465214	Comercio al por menor de equipo y material fotográfico
465214	465215	465215	465215	Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos
465312	465312	465312	465312	Comercio al por menor de libros
465313	465313	465313	465313	Comercio al por menor de revistas y periódicos
465912	465912	465912	465912	Comercio al por menor de regalos
465913	465913	465913	465913	Comercio al por menor de artículos religiosos
465919	465919	465919	465919	Comercio al por menor de otros artículos de uso personal
466313	466313	466313	466313	Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte
468411	468411	468411	468411	Comercio al por menor de gasolina y diésel
485111	485111	485111	485111	Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija
485320	485320	485320	485320	Alquiler de automóviles con chofer
485510	485510	485510	485510	Alquiler de autobuses con chofer
512130	512130	512130	512130	Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales
523121	523121	523121	523121	Casas de cambio
523122	523122	523122	523122	Centros cambiarios
531111	531111	531111	531111	Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas
531112	531112	531112	531112	Alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas
531113	531113	531113	531113	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones
531114	531114	531114	531114	Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales
531115	531115	531115	531115	Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares
531119	531119	531119	531119	Alquiler sin intermediación de otros bienes raíces
531319	531319	531319	531319	Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios
532110	532110	532110	532110	Alquiler de automóviles sin chofer
532122	532122	532122	532122	Alquiler de autobuses, minibuses y remolques sin chofer
532299	532299	532299	532289	Alquiler de otros artículos para el hogar y personales
532412	532412	532412	532412	Alquiler de equipo de transporte, excepto terrestre
541920	541920	541920	541920	Servicios de fotografía y videograbación
561590	561590	561590	561590	Otros servicios de reservaciones
561920	561920	561920	561920	Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales
611151	611151	611151	611151	Escuelas de educación media técnica terminal del sector privado
611211	611211	611211	611211	Escuelas de educación técnica superior del sector privado
611311	611311	611311	611311	Escuelas de educación superior del sector privado
611511	611511	611511	611511	Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios
611698	611698	611698	611698	Otros servicios educativos proporcionados por el sector privado
611710	611710	611710	611710	Servicios de apoyo a la educación
711111	711111	711111	711111	Compañías de teatro del sector privado
711121	711121	711121	711121	Compañías de danza del sector privado

(Continúa)

Lista de actividades turísticas consideradas para Censos Económicos 2019

2004	2009	2014	2019	Actividades Características (SCIAN 2018) = 30
711131	711131	711131	711131	Cantantes y grupos musicales del sector privado
711191	711191	711191	711191	Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector privado
711311	711311	711311	711311	Promotores del sector privado de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos
711320	711320	711320	711320	Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos
711510	711510	711510	711510	Artistas, escritores y técnicos independientes
712111	712111	712111	712111	Museos del sector privado
712120	712120	712120	712120	Sitios históricos
712131	712131	712131	712131	Jardines botánicos y zoológicos del sector privado
712190	712190	712190	712190	Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación
713111	713111	713111	713111	Parques de diversiones y temáticos del sector privado
713120	713120	713120	713120	Casas de juegos electrónicos
713299	713299	713299	713299	Otros juegos de azar
713910	713910	713910	713910	Campos de golf
713941	713941	713941	713941	Clubes deportivos del sector privado
713943	713943	713943	713943	Centros de acondicionamiento físico del sector privado
713950	713950	713950	713950	Boliches
713991	713991	713991	713991	Billares
713998	713998	713998	713998	Otros servicios recreativos prestados por el sector privado
722411	722411	722411	722411	Centros nocturnos, discotecas y similares
722412	722412	722412	722412	Bares, cantinas y similares
722413				
722414				
722111	722110	722511	722511	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida
722112	722211			
722211	722212			
722212	722219			
		722512	722512	Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos
		722513	722513	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos
		722514	722514	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas
		722515	722515	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares
		722516	722516	Restaurantes de autoservicio
		722517	722517	Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar
		722518	722518	Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar
		722519	722519	Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato
811119	811119	811119	811119	Otras reparaciones mecánicas de automóviles y camiones
812410	812410	812410	812410	Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores
812910	812910	812910	812910	Servicios de revelado e impresión de fotografías
813110	813110	813110	813110	Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios
813120	813120	813120	813120	Asociaciones y organizaciones laborales y sindicales
813130	813130	813130	813130	Asociaciones y organizaciones de profesionistas

B. Criterios de selección de las áreas geostatísticas básicas turísticas

Condición 1. Contar con, al menos, cuatro unidades económicas con actividades características, independientemente de su ubicación geográfica.

Condición 2. Para el caso de las AGEB con menos de cuatro unidades con actividades características, así como para las conexas, se estableció un conjunto de combinaciones (lineamientos) de actividades que permitieran su identificación como propicias o atractivas para el desarrollo de la actividad:

- a) Cuenta con dos o más Hoteles con otros servicios integrados (721111).
- b) Existe al menos un Hotel con otros servicios integrados (721111) y otro tipo de alojamiento: Hotel con otros servicios integrados (721111) y Hoteles sin otros servicios integrados (721112); u Hotel con otros servicios integrados (721111) y Moteles (721113); u Hotel con otros servicios integrados (721111) y Cabañas, villas y similares (721190); u Hotel con otros servicios integrados (721111) y Campamentos y albergues recreativos (721210); u Hotel con otros servicios integrados (721111) y Pensiones y casas de huéspedes (721311); u Hotel con otros servicios integrados (721111), y Departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería (721312).
- c) Existen dos o más Cabañas, villas y similares (721190).
- d) Cuentan con, al menos, un Transporte turístico por agua (487210).
- e) Existen, al menos, una unidad económica con la siguiente actividad: Museos del sector privado (712111); o Sitios históricos (712120); o Jardines botánicos y zoológicos del sector privado (712131); o Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación (712190).
- f) Existe, al menos, una Marina turística (713930) y uno de los siguientes transportes (transporte marítimo de altura, excepto de petróleo y gas natural; transporte marítimo de cabotaje, excepto de petróleo y gas natural; o transporte por aguas interiores): Marinas turísticas (713930) y Transporte marítimo de altura, excepto de petróleo y gas natural (483111); o Marinas turísticas (713930) y Transporte marítimo de cabotaje, excepto de petróleo y gas natural (483112); o Marinas turísticas (713930) y Transporte por aguas interiores (483210).
- g) Existe, al menos, un Balneario del sector privado (713113) o público (713114) y algún otro tipo de alojamiento: Parques acuáticos y balnearios del sector privado (713113) y Hoteles sin otros servicios integrados (721112); o Parques acuáticos y balnearios del sector privado (713113) y Moteles (721113); o Parques acuáticos y balnearios del sector privado (713113) y Cabañas, villas y similares (721190); o Parques acuáticos y balnearios del sector privado (713113) y Campamentos y albergues recreativos (721210); o Parques acuáticos y balnearios del sector privado (713113) y Pensiones y casas de huéspedes (721311); o Parques acuáticos y balnearios del sector privado (713113) y Departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería (721312); o
- h) Existe, al menos, un Balneario del sector privado (713113) o público (713114) y alguna unidad cuya actividad sea el Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos (465215): Parques acuáticos y balnearios del sector privado (713113) y Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos (465215); o
- i) Existe, al menos, un Parque de diversiones y temáticos del sector privado (713111) o público (713112) y un Hotel con (721111) o sin otros servicios integrados (721112): Parques de diversiones y temáticos del sector privado (713111) y Hoteles con otros servicios integrados (721111); o Parques de diversiones y temáticos del sector privado (713111) y Hoteles sin otros servicios integrados (721112); o
- j) Existe, al menos, un Campo de golf (713910) y existe, al menos, un Hotel con otros servicios integrados (721111): Campo de golf (713910) y uno o más Hoteles con otros servicios integrados (721111).
- k) Existe, al menos, un Club deportivo del sector privado (713941) y existe, al menos, un Hotel con otros servicios integrados (721111): un Club deportivo del sector privado (713941) y uno o más Hoteles con otros servicios integrados (721111).
- l) Existe, al menos, un Servicio de administración de centrales camioneras (488491) y existe, al menos, dos Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida (722511) o dos Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, *hot dogs* y pollos rostizados para llevar (722517): un Servicio de administración de centrales camioneras (488491) y uno, dos o más Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida (722511); o un Servicio de administración de centrales camioneras (488491) y dos o más Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, *hot dogs* y pollos rostizados para llevar (722517).
- m) Existe, al menos, una Administración de aeropuertos y helipuertos (488112) y existen, al menos, dos Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida (722511) o dos Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, *hot dogs* y pollos rostizados para llevar (722517): una Administración de aeropuertos y helipuertos (488112) y uno o más Restaurantes con servicio de preparación

de alimentos a la carta o de comida corrida (722511); o una Administración de aeropuertos y helipuertos (488112) y uno o más Restaurantes con servicio de preparación de *pizzas*, hamburguesas, *hot dogs* y pollos rostizados para llevar (722517).

- n) Existe, al menos, una unidad económica dedicada al Transporte turístico por tierra (487110) y Otro transporte turístico (487990): un Transporte turístico por tierra (487110) y uno o más Otro transporte turístico (487990).
- o) Existe, al menos, una unidad económica dedicada a la Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes [Operadores de tours] (561520) y dos Agencias de viajes (561510): una Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes [Operadores de tours] (561520) y dos o más Agencias de viajes (561510).

C. Pueblos mágicos de México, Censos Económicos 2019

Pueblos mágicos ⁵	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto (millones de pesos)
Calvillo, Aguascalientes	512	1 636	151
Real de Asientos, Aguascalientes	53	115	5
San José de Gracia, Aguascalientes	106	327	12
Tecate, Baja California	497	3 049	685
Loreto, Baja California Sur	300	1 696	222
Todos Santos, Baja California Sur	219	920	220
Isla Aguada, Campeche	132	369	58
Palizada, Campeche	94	264	53
Melchor Múzquiz, Coahuila de Zaragoza	112	535	83
Arteaga, Coahuila de Zaragoza	38	158	8
Candela, Coahuila de Zaragoza	8	19	1
Cuatro Ciénegas, Coahuila de Zaragoza	80	364	31
Parras de la Fuente, Coahuila de Zaragoza	341	1 731	203
Viesca, Coahuila de Zaragoza	24	54	2
Comala, Colima	186	494	35
Chiapa de Corzo, Chiapas	473	1 612	148
Comitán, Chiapas	2 640	8 306	1 313
Palenque, Chiapas	1 188	4 981	1 190
San Cristóbal de las Casas, Chiapas	4 283	16 508	2 273
Batopilas, Chihuahua	17	31	1
Casas Grandes, Chihuahua	12	46	11
Creel, Chihuahua	112	554	48
Mapimí, Durango	33	82	6
Nombre de Dios, Durango	86	191	18
Comonfort, Guanajuato	520	1 250	169
Dolores Hidalgo, C.I.N. Guanajuato	1 317	3 839	585
Jalpa, Guanajuato	24	62	4
Mineral de Pozos, Guanajuato	66	307	18
Salvatierra, Guanajuato	756	2 291	425
Yuriria, Guanajuato	286	721	52
Taxco, Guerrero	2 880	6 336	417
Huasca de Ocampo, Hidalgo	87	241	8
Huichapan, Hidalgo	321	1 032	218
Mineral del Chico, Hidalgo	55	168	7
Real de Monte, Hidalgo	349	976	86
Tecozautla, Hidalgo	179	415	27
Zempoala, Hidalgo	2		
Zimapán, Hidalgo	327	854	106
Ajijic, Jalisco	230	1 276	226
Lagos de Moreno, Jalisco	1 173	4 147	1 032
Mascota, Jalisco	204	554	43
Mazamitla, Jalisco	446	1 454	146
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco	2 626	17 797	5 136
San Sebastián del Oeste, Jalisco	45	127	15
Talpa de Allende, Jalisco	340	846	77
Tapalpa, Jalisco	192	577	60

Pueblos mágicos⁵	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto (millones de pesos)
Tequila, Jalisco	607	2 265	336
Aculco, Estado de México	173	484	45
El Oro, Estado de México	194	490	55
Ixtapan de la Sal, Estado de México	661	2 523	249
Malinalco, Estado de México	390	1 169	53
Metepec, Estado de México	790	6 538	1 616
San Juan Teotihuacán, Estado de México	461	1 519	298
San Martín de las Pirámides, Estado de México	244	618	39
Tepozotlán, Estado de México	668	2 781	782
Tonatico, Estado de México	276	564	39
Valle de Bravo, Estado de México	903	3 304	754
Villa del Carbón, Estado de México	246	787	63
Cuitzeo, Michoacán de Ocampo	216	470	39
Jiquilpan, Michoacán de Ocampo	470	1 164	81
Mineral de Angangueo, Michoacán de Ocampo	87	188	6
Paracho de Verduzco, Michoacán de Ocampo	393	772	45
Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo	1 279	4 427	558
Santa Clara del Cobre, Michoacán de Ocampo	373	748	41
Tacámbaro, Michoacán de Ocampo	615	2 051	287
Tlalpujahuá, Michoacán de Ocampo	153	272	17
Tzintzuntzan, Michoacán de Ocampo	198	378	20
Tepoztlán, Morelos	723	2 650	197
Tlayacapan, Morelos	362	957	68
Compostela de Indias, Nayarit	315	1 135	129
Jala, Nayarit	146	404	11
Mexcaltitán de Uribe, Nayarit	17	41	3
Sayulita, Nayarit	241	1 338	149
Bustamante, Nuevo León	39	105	12
Linares, Nuevo León	403	1 614	412
Santiago, Nuevo León	286	1 701	297
Capulálpam de Méndez, Oaxaca	39	94	5
Huautla de Jiménez, Oaxaca	386	589	30
Mazunte, Oaxaca	130	388	34
San Pablo Villa Mitla, Oaxaca	384	683	53
San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca	61	98	4
Santa Catarina Juquila, Oaxaca	600	1 223	66
Atlixco, Puebla	1 601	5 890	867
Chignahuapan, Puebla	22	41	1
Cholula, Puebla	1 522	6 271	1 123
Cuetzalan del Progreso, Puebla	342	1 020	98
Huauchinango, Puebla	963	3 149	418
Pahuatlán, Puebla	63	136	8
Tetela de Ocampo, Puebla	225	408	45
Tlatlauquitepec, Puebla	323	825	151
Xicotepec, Puebla	751	2 139	334
Zacatlán, Puebla	910	2 897	361
Amealco de Bonfil, Querétaro	390	803	88
Bernal, Querétaro	411	1 192	58
Cadereyta de Montes, Querétaro	447	1 180	196

Pueblos mágicos ⁵	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto (millones de pesos)
Jalpan de Serra, Querétaro	344	1 063	122
San Joaquín, Querétaro	105	187	11
Tequisquiapan, Querétaro	1 120	3 414	444
Bacalar, Quintana Roo	305	1 369	200
Isla Mujeres, Quintana Roo	556	4 617	1 014
Tulum, Quintana Roo	810	9 035	1 605
Aquismón, San Luis Potosí	124	353	27
Real de Catorce, San Luis Potosí	232	557	38
Santa María del Río, San Luis Potosí	428	1 004	91
Xilitla, San Luis Potosí	328	972	67
Cosalá, Sinaloa	159	526	45
El Fuerte, Sinaloa	232	873	123
El Rosario, Sinaloa	262	1 037	348
Mocorito, Sinaloa	108	489	52
Álamos, Sonora	131	536	67
Magdalena de Kino, Sonora	219	1 071	200
Tapijulapa, Tabasco	58	123	31
Mier, Tamaulipas	20	87	0
Tula, Tamaulipas	260	559	34
Huamantla, Tlaxcala	916	2 726	648
Tlaxco, Tlaxcala	189	379	33
Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	915	2 957	305
Coscomatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	272	753	102
Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	2 661	11 762	2 347
Papantla, Veracruz de Ignacio de la Llave	638	2 225	427
Xico, Veracruz de Ignacio de la Llave	289	654	307
Zozocolco, Veracruz de Ignacio de la Llave	53	106	4
Izamal, Yucatán	419	1 116	94
Maní, Yucatán	6	26	0
Sisal, Yucatán	4		
Valladolid, Yucatán	1 069	4 853	852
Guadalupe, Zacatecas	1 056	4 997	733
Jerez de García Salinas, Zacatecas	857	2 850	511
Nochistlán, Zacatecas	292	639	65
Pinos, Zacatecas	206	454	148
Sombrerete, Zacatecas	373	1 188	227
Teúl de González Ortega, Zacatecas	45	88	4

Nota: En las celdas que se encuentran vacías, se omitieron los datos absolutos de las variables económicas, con el fin de garantizar el principio de confidencialidad y reserva.

⁵ Para la elaboración de la monografía, se utilizó como referencia un tabulado actualizado con 11 nuevos pueblos mágicos, los cuales se identifican en cursivas, de acuerdo con lo señalado por la Secretaría de Turismo (SECTUR), cuya información se actualizó el 1 de diciembre de 2020.

Glosario

Glosario

A

Actividades características del turismo. Son las actividades económicas cuya producción principal se refiere a un bien o a un servicio que, en ausencia de visitantes, prácticamente dejarían de existir o se reducirían de forma muy significativa.

Actividades conexas al turismo. Se refiere a las actividades cuyos productos son consumidos tanto por visitantes como por consumidores locales, sin embargo, su existencia en presencia o combinación con una actividad característica puede cambiar de forma importante las características, gama y volumen de productos.

Área Geoestadística Básica (AGEB). Constituye la unidad básica del Marco Geoestadístico Nacional y sus límites están dados por detalles geográficos o de infraestructura permanente, fácilmente identificables en el terreno.

Área Geoestadística Básica Rural (AGEB Rural). Subdivisión del Área Geoestadística Municipal, cuyo uso del suelo se destina principalmente a actividades agropecuarias o forestales. Contiene localidades rurales y extensiones naturales como pantanos, lagos, desiertos y otros. Está delimitada, por lo general, por rasgos naturales y culturales.

Área Geoestadística Básica Turística (AGEB turística). Se refiere al conjunto de manzanas cuyo uso del suelo es eminentemente turístico.

Área Geoestadística Básica Urbana (AGEB urbana). Área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas, generalmente de 1 a 50, perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera.

C

Categorías de personal ocupado total. Constituyen cada uno de los desgloses en que se caracteriza el personal ocupado total de la unidad económica, de acuerdo con sus funciones, forma de pago, forma de contratación, etcétera.

Comercio. Comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes de capital, materias primas y suministros utilizados en la producción, y de otros bienes para ser revendidos a otros comerciantes, distribuidores, fabricantes y productores de bienes y servicios. Comprende también unidades económicas dedicadas solamente a la compra o la venta, por ejemplo, unidades que compran las mercancías, aunque no las venden ellas directamente, sino que las distribuyen para su reventa a otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social, así como a las que reciben esas mercancías y las venden sin haberlas comprado. También se clasifican en este sector las unidades económicas dedicadas principalmente a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos, ya sea a través de métodos tradicionales o exclusivamente a través de internet y otros medios electrónicos.

Comercio al por menor. Comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes para el uso personal o para el hogar, con el fin de ser vendidos a personas y hogares.

E

Establecimiento. Unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones o instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes o compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no.

I

Ingresos. Es el monto que obtuvo la unidad económica durante el periodo de referencia, por todas las actividades de producción de bienes, comercialización de mercancías y prestación de servicios. **Incluye:** el valor de los bienes y servicios transferidos a otras unidades económicas de la misma empresa, más todas las erogaciones o impuestos cobrados al comprador. **Excluye:** los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y venta de activos fijos.

M

Manufacturas. Comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o sustancias, con el fin de obtener productos nuevos; al ensamble en serie de partes y componentes fabricados; a la reconstrucción en serie de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros, y al acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado y procesos similares. Asimismo, se incluye aquí la mezcla de productos para obtener otros diferentes, como aceites, lubricantes, resinas plásticas y fertilizantes. El trabajo de transformación se puede realizar en sitios como plantas, fábricas, talleres, maquiladoras u hogares. Estas unidades económicas usan, generalmente, máquinas accionadas por energía y equipo manual.

P

Personal ocupado remunerado. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente de la unidad económica, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica.

Personal ocupado total. Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo de referencia dependiendo contractualmente o no de la unidad económica, sujetas a su dirección y control.

Propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados. Son las personas que trabajaron bajo la dirección y control de la unidad económica, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma, sin recibir un sueldo o salario fijo de forma periódica. **Incluye:** a los propietarios, familiares de estos, socios activos, personal que labora para la unidad económica percibiendo exclusivamente propinas, prestadores de servicio social, becarios por el sistema nacional de empleo o en programas de capacitación y entrenamiento, trabajadores meritorios y los trabajadores voluntarios. **Excluye:** a las personas que prestaron sus servicios profesionales o técnicos y cobraron honorarios por esto; pensionados, jubilados; y al personal suministrado por otra razón social.

R

Rama de actividad. La rama es un conjunto de actividades agrupadas, de acuerdo con ciertos principios tendientes a integrar una corriente de bienes y servicios homogénea. Ocupa el nivel tres en cuanto a los niveles de desagregación del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) y se identifica con cuatro dígitos. El clasificador SCIAN se compone de un total de 303 ramas.

S

Sector de actividad. Es el nivel más agregado para la clasificación de las actividades dentro del Clasificador Industrial de América del Norte (SCIAN), conformado por cinco niveles de agregación. El sector está identificado con dos dígitos y el SCIAN está compuesto por 20 sectores: cinco son esencialmente productores de bienes y 15 son por completo distribuidores y productores de bienes y servicios.

Servicios privados no financieros. Comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios profesionales, científicos, y técnicos (preparación de alimentos y bebidas, despachos contables, bufetes jurídicos, servicios de publicidad, etc.), así como servicios de alquiler, educativos, salud, alojamiento temporal, esparcimiento, entre otros. **Incluye:** las unidades económicas que prestan servicios de electricistas, albañiles, plomeros, pintura, impermeabilización u otros acabados a la construcción; los servicios de almacenamiento, centrales camioneras, grúas, básculas para el transporte o agencias aduanales.

Sector privado y paraestatal. Comprende a los productores de bienes y de servicios que realizan actividades económicas como personas físicas y sociedades constituidas como empresas, incluidas aquellas con participación estatal y las empresas productivas del Estado cuya finalidad es la producción de bienes para el mercado.

T

Tamaño promedio de las unidades económicas. Es el promedio de personas ocupadas en el desarrollo de las actividades en las unidades económicas, durante el periodo censal. Resulta de dividir el total de personal ocupado dependiente y no dependiente de la razón social, entre el número total de unidades económicas.

Transportes, correos y almacenamiento. Unidad económica que se dedica a la prestación del servicio público de transporte de personas, mercancías u objetos de cualquier naturaleza, ya sea por tierra, por agua o aéreo.

U

Unidades económicas. Son las unidades estadísticas sobre las cuales se recopilan datos; se dedican principalmente a un tipo de actividad de manera permanente en construcciones e instalaciones fijas, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para llevar a cabo producción de bienes y servicios, sea con fines mercantiles o no. Se definen por sector, de acuerdo con la disponibilidad de registros contables y la ne-

cesidad de obtener información con el mayor nivel de precisión analítica.

V

Valor agregado censal bruto. Valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación realizada por el personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económi-

ca. Aritméticamente, el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) resulta de restar a la Producción Bruta Total el Consumo Intermedio. Se le llama bruto porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.

Valor agregado en promedio por persona ocupada. Valor adicional que en promedio generó cada persona ocupada a la producción, durante cada etapa del proceso de trabajo. Resulta de dividir el valor agregado entre el personal ocupado total.